

PLAN ESTRATÉGICO

DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022 - 2027

**"Forjando para cambiar, creando para innovar;
para elevar hasta la cúspide el orgullo de ser UASDIANO"**



UASD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO

Primada de América | Fundada el 28 de octubre de 1538

CONTENIDO

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS.....	4	b. Temáticas Básicas del Plan	37
AUTORIDADES RECINTOS, CENTROS Y SUBCENTROS UNIVERSITARIOS:	5	4.3 Gran Objetivo Estratégico del Período de Gestión.....	37
EQUIPO DIRECTIVO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2027	6	4.4 Forjando para cambiar, creando para innovar; La UASD en el Sistema de Educación Superior	37
SIGLAS Y ACRÓNICOS	7	5. ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2027	41
PRESENTACIÓN	9	Ejes Estratégico	41
INTRODUCCIÓN	15	EJES ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS	43
1. DESAFÍOS.....	19	5.1. Eje Estratégico No. 1: Calidad y Pertinencia	43
2. METODOLOGÍA APLICADA PARA FORMULACION DEL PLAN	21	5.2. Eje Estratégico No. 2: Docencia	47
3. MARCO LEGAL PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN.....	25	5.3. Eje Estratégico No. 3: Desarrollo Institucional.....	74
3.1. MARCO LEGAL DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN LA UASD	25	5.4. Eje Estratégico No. 4: Fomento de la Investigación Científica	80
3.2 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UASD	25	5.5. Eje Estratégico No. 5: Tecnologías de la Información y la Comunicación	87
3.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	27	5.7. Eje Estratégico No. 7: Gestión del Financiamiento y de los Recursos Internos	95
3.4 ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO	29	5.8. Eje Estratégico #8: Desarrollo Sostenible de Recintos, Centros y Subcentros	98
3.5 PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR 2008-2018	31	5.9. Eje Estratégico No. 9: Vinculación y Alianzas	101
3.6 FACTORES INSTITUCIONALES PARA EVALUAR UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEGÚN GUÍA DE EVALUACIÓN DEL CSUCA	31	5.10. Eje Estratégico No. 10: Calidad de Vida de los Servidores Universitarios: docentes y administrativos.	106
4. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	35	6. MATRIZ DE ARTICULACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022-2027: END-2030	112
a. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES.....	35	7. SISTEMA MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PEI 2022-2027	115
		8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	119



AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Mtro. Editrudis Beltrán Crisóstomo

Rector

Dr. Wilson A. Mejía M.

Vicerrector Docente

Mtro. Ramón Y. Desangles F

Vicerrector Administrativo

Mtro. Radhames Silverio González

Vicerrector de Investigación y Postgrado

Mtra. Rosalía Sosa Pérez

Vicerrectora de Extensión

Mtro. Pablo Valdez

Secretario General

Mtro. Gerardo Roa Ogando

Decano de la Facultad de Humanidades

Mtro. José Ferreira Capellán

Decano de la Facultad de Ciencias

Mtro. Antonio Ciriaco Cruz

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Mtro. Héctor Pereyra Espailat

Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Mtro. Omar J. Segura A.,

Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Mtro. Mario S. Uffre C.,

Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud

Mtro. Julio C. Borbón R.,

Decana de la Facultad de Ciencias Agronómicas y Veterinarias

Mtra. Arelis Subero Maceo,

Decana de la Facultad de Artes

Mtra. Juana M. Encarnación

Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación

REPRESENTANTES DE LOS RECINTOS UNIVERSITARIOS:

MA. Roberto A. Marte G., titular

MA. Juan A. Arias F., suplente

REPRESENTANTES DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS REGIONALES:

MA. Enoide Cedeño Richiez, titular

MA. Luz Del Alba Dirocié E., suplente

REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES:

MA. Pastor de la Rosa, titular

MA. Ricardo González, titular

MA. Ángel Pichardo Almonte, suplente

MA Ramón Apolinar Méndez, suplente

REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS:

Dr. Reynaldo Aybar, titular

Lic. Ramón Nolasco, suplente

RESPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES:

Titulares:

Br. Elizabeth Vargas Pimentel

Br. Julio José Ferrera de Lima

Br. Gerson M. Lara Volquéz

Br. Marlin Stephany Peguero G.

Br. Carluis Álvarez Peña

Br. Raysa Natalia Pérez y Pérez

Br. Ercilia Estefanía de la Cruz

Br. Luis Anderson Lebrón Betances

Br. Ángel Gabriel Hiraldo Linares

AUTORIDADES RECINTOS, CENTROS Y SUBCENTROS UNIVERSITARIOS:

Mtro. Roberto A. Marte

Director (a) General UASD Recinto San Francisco de Macorís

Mtro. Juan Arias

Director (a) General UASD Recinto Santiago

Mtro. Manuel de la Cruz F.

Director (a) General UASD Recinto Barahona

Mtro. Carlos M. Sánchez D` Oleo

Director (a) General UASD Recinto San Juan de la Maguana

Mtra. Ángela Quezada

Director (a) UASD Centro La Romana

Mtra. Florentina Villanueva L.

Director (a) UASD Centro San Pedro de Macorís

Dra. Enoide Cedeño Richiez

Director (a) UASD Centro Higüey

Ángel Erick Cedano

Director (a) UASD Centro Hato Mayor

Mtra. Luz del Alba Dirocie E.

Director (a) UASD Centro Baní

Mtra. Ana Graciela Peña

Director (a) UASD Centro Bonao

Dra. Carolina Burgos Brisman

Director (a) UASD Centro Puerto Plata

Mtro. José Miguel Liriano

Director (a) UASD Centro Mao

Mtro. Ángel Bernardo Santana

Director (a) UASD Centro Nagua

Mtro. Cristian M. González Cruz

Director (a) UASD Centro La Vega

Mtra. Margarita Corporán

Director (a) UASD Centro San Cristóbal

Mtro. Alexis de Peña

Sub-Centro UASD-Samaná

Mtra. Matilde Espinoza

Sub-Centro Elías Pina

Mtro. Ramón Emilio Núñez

Sub-Centro UASD-Santiago Rodríguez

Mtro. Luis Contreras

Sub-Centro Neyba

Mtra. Aurelia Álvarez

Sub-Centro San Francisco-Cotuí

Dr. Rubén Hernández

UASD-Oficina de Extensión Santo Domingo Este

Mtro. Norberto Hernández

UASD-Oficina de Extensión Santo Domingo Norte

Mtro. Richie Adalberto Camilo S.

UASD-Oficina de Extensión Constanza

Mtro. Geraldino Caminero

UASD-Oficina de Extensión Santo Domingo Oeste (Los Alcarrizos)

Mtra. María Cristina Reyes

UASD-Oficina de Extensión Dajabon

Mtro. Marcial Figuereo Rosado

UASD-Oficina de Extensión Azua de Compostela

EQUIPO DIRECTIVO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2027

Editruidis Beltrán Crisóstomo

Rector Magnifico

Pablo Valdez

Secretario General

Wilson Mejía

Vicerrector Docente

Ramón Desangles

Vicerrector Administrativo

Radhamés Silverio

Vicerrector de Investigación y Posgrado

Rosalía Sosa Pérez

Vicerrectora de Extensión

EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2027

Noel de la Rosa

Director General de Planificación y Desarrollo Institucional

Ileana Ramírez Portorreal

Subdirectora Técnica Planificación

Bertha Ruth Rosario

Subdirectora

Otto Cordero

Director Departamento de Desarrollo Institucional

Casilda Ávila

Directora Departamento de Planificación y Diseño Curricular

Jesús Osiris García

Director Departamento de Planificación y Preservación Física

Willian Martínez

Director Departamento de Planificación Económica

Glennys Bautista

Coordinadora General



SIGLAS Y ACRÓNICOS

CSUCA: Consejo Superior Universitario Centroamericano

DIGEPLANDI: Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional

DIGEPRES: Dirección General de Presupuesto

END: Estrategia Nacional de Desarrollo

MEI: Marco Estratégico Institucional

MEPyD: Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo

MESCyT: Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología

MINEREX: Ministerio de Relaciones Exteriores

NOBACI: Normas Básicas de Control Interno

OAI: Oficina de Acceso a la Información Pública

ODS: Objetivo de Desarrollo Sostenible

PDES: Plan Decenal de Educación Superior

PEDIU: Plan Estratégico de Desarrollo Institucional Universitario

PNPSP: Plan Nacional Plurianual del Sector Público

POA: Plan Operativo Anual

RR.HH-A.: Recursos Humanos Académicos y Administrativos

SISME: Sistema de Monitoreo y Evaluación

SISMAP: Sistema de Monitoreo de la Administración Pública

TIC: Tecnología de la Información y la Comunicación

UASD: Universidad Autónoma de Santo Domingo

UPA: Universidad Primada de América



PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

Tenemos el gran compromiso de construir una universidad actualizada moderna, a la altura de las necesidades y expectativas de las actuales y venideras generaciones de la sociedad dominicana. Por tal razón, las aspiraciones de este gran equipo de uasdianos se enmarcan en un inmenso deseo de colocar la institución más emblemática de la República Dominicana en el lugar que su peso histórico y compromiso social demandan. La UASD es una auténtica marca país. Para lograr dichas aspiraciones, es necesario tener bien claro cómo la transformaremos.

Los cambios trazados desde esta nueva gestión en la Universidad Primada de América, orientados esencialmente a mejorar la esencia y la naturaleza de la misma, por la calidad de los profesionales que forma, por la pertinencia de sus investigaciones, por su vinculación con la sociedad, por su internacionalización, por su estabilidad financiera, a través de un sólido estilo de gestión, su medios tecnológicos y, sobre todo, la calidad de sus recursos humanos. Es así como el


Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022 – 2027” es concebido como una herramienta fundamental para alcanzar la ruta exitosa de esta universidad hacia el logro de un gran objetivo: “Consolidar a la Universidad Autónoma de Santo Domingo, con la institución de Educación Superior de mayor trascendencia en materia de política educativa de la Republica Dominicana”. Para poder cumplir con los pilares fundamentales de la Academia, que son: docencia, investigación, extensión y gestión, trabajaremos en base a diez (10) ejes estratégicos, treinta y un (31) objetivos generales y ciento setenta y ocho (178) objetivos específicos.

Para la presente gestión, es de vital importancia tener claramente definido hacia dónde queremos llegar, cómo llegaremos, con qué llegaremos, cuándo y para qué, ya que así podremos ver la universidad que tenemos, la que necesitamos y la que el país demanda. Por eso presentamos un plan de gestión acorde con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), la visión del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

(MESCyT), las opiniones de los triunfadores y de diferentes sectores de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), así como con las necesidades y oportunidades de las provincias y regiones en donde está presente nuestra institución. Este plan será enriquecido tomando en cuenta las importantes iniciativas de la gestión que nos precedió.

Finalmente, es importante destacar que la ejecución de este Plan de Gestión no depende de la motivación y buenas intenciones de un hombre, depende de un equipo que entienda los lineamientos de desarrollo institucional, del apoyo de los profesores, de los estudiantes, de los empleados, del

gobierno dominicano, de los funcionarios provinciales y municipales, así como del empresariado, quienes, a través de una reflexión colectiva y consensuada, nos permitirán definir el modelo de universidad que merecemos. Continuemos, pues, comprometidos con este Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022-2027, en la generación y transmisión de nuestros conocimientos científicos, humanistas, sociales y tecnológicos, tanto puro como aplicado, y con su transferencia a la sociedad. Convencidos de su trascendencia en la innovación, el emprendimiento y el desarrollo socioeconómico y seguro de contribuir al bienestar de la ciudadanía.


Mtro. Editrudis Beltrán Crisóstomo
Rector







Maestro Wilson Mejía
VICERRECTOR DOCENTE



Maestro Ramón Desangles
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO



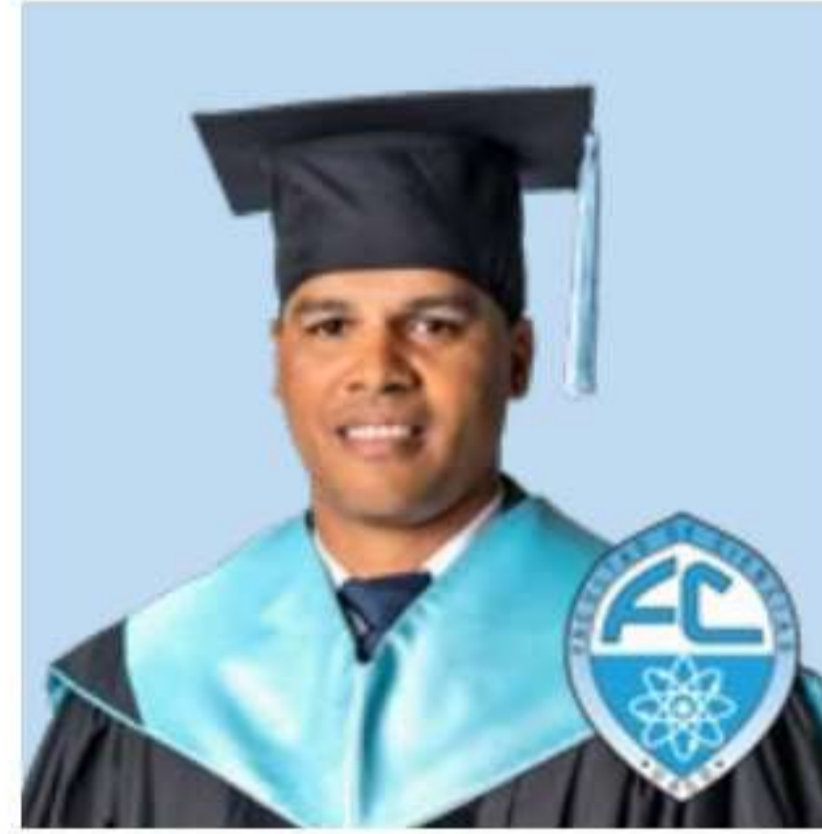
Maestro Radhamés Silverio
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
Y POSTGRADO



Maestra Rosalía Sosa
VICERRECTORA DE EXTENSIÓN



Maestro Gerardo Roa Ogando
HUMANIDADES



Maestro José Ferreira
CIENCIAS



Maestro Antonio Ciriaco Cruz
CIENCIAS ECONÓMICAS Y
SOCIALES



Maestro Héctor Pereira
CIENCIAS JURÍDICAS Y
ECONÓMICAS



Maestro Mario Salvador Uffre
CIENCIAS DE LA SALUD



Maestro Omar Segura
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA



Maestro Julio Borbón



Maestra Arelis Subero Maceo
ARTES



Maestra Juana Encarnación
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

A stone sculpture of a woman, likely a classical or neoclassical work, is the central focus. She is depicted from the waist up, holding a rectangular tablet or scroll in her left hand. The sculpture is set against a background of lush green palm trees. The entire image is overlaid with a semi-transparent blue gradient, which is darker at the bottom. The word "INTRODUCCIÓN" is written in a white, serif font across the middle of the image.

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

El presente Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, representa el anhelo de toda una sociedad que ama su universidad y la definición de la orientación de esta institución para la gestión 2022-2027, tomando como punto de partida los componentes básicos que sustentan nuestro modelo educativo institucional (docencia, investigación, extensión y gestión) así como los retos que se derivan de cada una de ellas. En él se plantean los objetivos básicos y sus estrategias para que la institución logre un desarrollo acelerado y sostenido como esperan la familia universitaria y la sociedad dominicana.

En esta institución, como en cualquier otra, hay debilidades que deben ser superadas para que se produzca el cambio deseado, sobre ella se ciernen serias amenazas que deben ser atendidas a tiempo para disminuir el efecto que pudieran tener cuando se materialicen. Pero no todo es negativo, la Institución tiene muchas oportunidades que deben ser aprovechadas para transformarse a sí misma; en ese sentido,

posee las fortalezas suficientes para conseguir lo que se proponga el Claustro Mayor, pero para ello es necesario que se produzca un cambio de actitud: pensar más en la Institución y menos en los intereses personales y/o grupales. Todos estos aspectos fueron analizados durante el proceso de elaboración de este plan y clasificados en diez ejes, que son ventanas o perspectivas desde las cuales vemos prácticamente la Universidad en su totalidad.

Este documento está compuesto por el marco legal que sustenta planificación estratégica en la Universidad; una breve descripción de la institución; el marco estratégico institucional; la estructura organizacional; la metodología aplicada durante el proceso; los aspectos de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (Ley No. 1-12), vinculados a la función de la Universidad; los aspectos del Plan Nacional de Educación Superior 2008-2018; Planes de gestión elaborados durante el periodo 2010-2018 bajo la rectoría del maestro Mateo Aquino Febrillet y del periodo 2018-2022 del maestro

Iván Grullo Fernández; los factores institucionales a evaluar en una institución de educación superior según guía de evaluación del Consejo Superior Universitario Centroamericano –CSUCA-; los temas que se tocarán en el plan; así como los ejes estratégicos y objetivos que se trabajarán. Finalmente, presentamos las políticas de seguimiento, monitoreo y control del Plan Estratégico, como garantía de que será aplicado según fue diseñado.

La elaboración del presente Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022-2027 se llevó a cabo gracias al trabajo de personas que dedicaron su tiempo, esfuerzo y capacidad a la mejora de la organización a la que pertenecen o con

la que tienen relaciones especiales de colaboración. Este grupo de personas se organizó mediante equipos de trabajo a través de: facultades, escuelas, recintos, centros regionales y subcentros, a lo largo de meses de actividades en diversas reuniones en la búsqueda del concepto de cadena de confianza. Esta participación mancomunada, de personas y de medios, y esa atención conjunta y armonizada de aspiraciones, metas, esperanzas y exigencias, han conformado, finalmente, en el Plan Estratégico 22-27 para la Universidad Autónoma de Santo Domingo, un instrumento apto y adecuado para afrontar el futuro, fruto de una profunda reflexión, colectiva y consensuada.





DESAFÍOS

1. DESAFÍOS

Las universidades están inmersas en un contexto global caracterizado por el cambio, el creciente valor del conocimiento y la interdependencia mundial, en función de sus ámbitos demográfico y educativo, urbano, económico, político y social.

La educación superior en América Latina y el Caribe, su perspectiva y complejidad hacia su futuro, se revela en sus tendencias históricas y emergentes, en su heterogeneidad, en su desigualdad, pero por encima de todo por el papel que pueden desempeñar las universidades públicas para construir un nuevo escenario que favorezca y promueva al mejoramiento sustancial de los niveles de vida para sus pueblos, y brinde la posibilidad de un mayor bienestar, democracia e igualdad desde la ciencia, la educación y la cultura.

La Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) localizada en el Distrito Nacional, se inserta en la región metropolitana, en el marco de las Regiones Únicas de Planificación de la República Dominicana. Se encuentra, por tanto, determinada por

su ubicación, ámbito demográfico y educativo, urbano, económico, político y social, en una posición estratégica, debiendo adaptarse a nuevos desafíos y cambios persistentes como el impacto de las nuevas tecnologías que redefinen los espacios de aprendizaje; el desarrollo de nuevas áreas de conocimiento de base interdisciplinaria que empiezan a verse como sustitutivas de las tradicionales conformaciones curriculares y de la oferta actual de carreras; la internacionalización de los procesos de aprendizaje, el surgimiento de nuevas redes y asociaciones académicas, la movilidad de estudiantes y los nuevos procesos de transferencia y gestión de los conocimientos, entre otros.

En sentido general la UASD como institución de educación superior está comprometida en la conformación de nuevas expresiones de sociedad, de cultura, de relaciones sociales, de economía, de globalidad, de movimientos y cambios locales intensos, de regionalización y de conformación de bloques subregionales o regionales diversos y contrastantes, en sintonía con el desarrollo hacia la denominada "sociedad del conocimiento".



METODOLOGÍA APLICADA PARA FORMULACION DEL PLAN

2. METODOLOGÍA APLICADA PARA FORMULACION DEL PLAN

Todo trabajo responsable de planificación debe estar apegado a un diseño metodológico que permita concretar de manera efectiva los objetivos propuestos. Por tal razón, nos apegamos a una metodología compuesta por cinco fases, las cuales se enumeran a continuación:

1. Planificación y organización del equipo gestor del procedimiento;
2. Proceso de convocatoria y diseño del cronograma para la participación de los diferentes actores de facultades, recintos, centros y subcentros;
3. Levantamiento de información y seguimiento a los procesos de debate desarrollados en las diferentes instancias de consulta;
4. Socialización de las propuestas sintetizadas de las diferentes instancias con el equipo nacional; y
5. Consolidación de las informaciones recogidas y organización de las mismas en los 10 ejes correspondientes a las cuatro dimensiones fundamentales de las instituciones

de educación superior: docencia, investigación, extensión y gestión.

Las actividades concretas que se llevaron a cabo para implementar la metodología explicada fueron las siguientes:

1. Realización del taller de planificación con los equipos de las facultades, recintos, centros y subcentros, vía plataforma zoom.
2. Levantamiento de información por parte de los equipos de las facultades, recintos, centros y subcentros, mediante consultas a maestros, empleados y estudiantes, a través de reuniones focales; consulta cara a cara; comentarios de foros de profesores y revisión de documentos.
3. Procesamiento de la información y elaboración del plan por cada facultad, recinto, centro y subcentro, por parte de sus respectivos equipos, por parte de los equipos de las facultades, recintos, centros y subcentros.
4. Revisión y ajustes de los planes de las facultades, recintos,

centros y subcentros, por parte de cada equipo, con la asesoría del Coordinador General del Plan de Gestión Triunfo 2022-2027.

5. Elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022-2027, tomando en cuenta todas las informaciones levantadas por los equipos de las facultades, recintos, centros y subcentros, así como de las consultas.
6. Preparación del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control, para garantizar el cumplimiento de los objetivos, la rectificación sobre las estrategias ineficientes, medir los aportes de los responsables y reformarlos equitativamente.
7. Revisión técnica y de contenido del Plan, por parte del Comité Especial para el Lanzamiento del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022-2027.
8. Revisión gramatical o de estilo del documento del Plan, por parte del equipo responsable de garantizar que los documentos de la universidad salgan con la calidad requerida.
9. Diagramación o composición del documento del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022-2027.
10. Impresión y preparación de la presentación digital del documento del Plan, en diferentes estilos y formatos.
11. Preparación del lanzamiento y divulgación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022-2027.
12. Presentación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022-2027 a la comunidad universitaria, a las autoridades nacionales, regionales y municipales, así como a toda la sociedad dominicana.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO

PRIMADA DE AMÉRICA

FUNDADA EL 28 DE OCTUBRE DEL 1936

An aerial photograph of a university campus. The central focus is a large, circular building with a distinctive red, radial roof structure. Surrounding this building are various other campus structures, including a long white building to the left and several multi-story buildings in the background. The campus is landscaped with green lawns, numerous palm trees, and paved walkways. A large parking lot is visible in the lower right quadrant. The overall scene is bright and clear, suggesting a sunny day.

MARCO LEGAL PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2022-2027

3. MARCO LEGAL PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN

3.1. MARCO LEGAL DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN LA UASD

La planificación está contemplada en el CAPITULO III DE LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO UNIVERSITARIO, Artículos 23 y 24 del Estatuto Orgánico de la Universidad, así como en los reglamentos de los recintos, centros y sub-centros y de las áreas administrativas; por lo que, al elaborar, presentar y aplicar este plan, no solo estamos cumpliendo con nuestra disciplina gerencial, sino que nos circunscribimos a lo establecido por la Institución. Apegados a estos principios, presentamos los componentes del marco legal que sustentan nuestra planificación estratégica.

Mediante la Resolución Núm. 200-375 del Honorable Consejo Universitario, en sus sesión celebrada en fecha 29/11/2022 se aprueba el Plan Estratégico Institucional del periodo 2022-2026, como un paso más en la reafirmación de una cultura de

planificación estratégica en nuestra universidad para generar espacios de debates sobre temas trascendentales de nuestra institución.. De igual manera, mediante la Resolución Núm. 200-376 del Honorable Consejo Universitario se aprueba el Plan Operativo Anual 2023, con el objeto de realizar un plan institucional de horizonte de un año, que contiene los objetivos y metas a lograr durante el año fiscal 2023, y expresa las políticas y prioridades a nivel institucional que responden a las condiciones de interés más relevantes, en materia de educación superior en la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

3.2 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UASD

El Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Santo Domingo establece los conceptos y principios que definen y fundamentan la naturaleza y funcionamiento de nuestra

Academia. Como base para la elaboración de este Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022-2027, del Estatuto Orgánico se ha tomado en consideración lo siguiente:

Artículo 1: *La Universidad Autónoma de Santo Domingo es continuación de la Universidad Santo Tomás de Aquino, designada Pontificia Universidad de Santo Domingo, fundada el 28 de octubre de 1538 mediante la Bula "In Apostolatus Culmine" de su Santidad el Papa Paulo III. Declarada Real, por Real Cédula del Rey Felipe V del 27 de julio de 1734. Es una Institución pública y descentralizada del Estado, con autonomía garantizada por la Constitución de la República, dotada de plena personería jurídica de acuerdo con la Ley 5778, promulgada por el Poder Ejecutivo el 31 de diciembre de 1961, y ratificada mediante la Ley 139-01 del 13 de agosto de 2001, que se sustenta en un modelo de Universidad Nacional.*

Artículo 3: *La Universidad Autónoma de Santo Domingo es un patrimonio sociocultural público de alto interés estratégico, que forma parte del Sistema Nacional de Educación Superior Estatal, integrada por la Sede, Recintos, Centros*

y Subcentros universitarios, esparcidos en la geografía del país y en el exterior, con centralización normativa y descentralización operativa e interdependientes, que se gestiona bajo el régimen de autonomía con responsabilidad.

Artículo 4: El modelo educativo institucional de la Universidad Autónoma de Santo Domingo está sustentado en la docencia, la investigación y la extensión; busca fortalecer el desarrollo de una conciencia crítica, el pensamiento reflexivo y creativo, así como las demás funciones y actividades que se requieren para el cumplimiento de su misión.

Artículo 23: El cumplimiento de la misión universitaria y su desarrollo integral se guía por el proceso de planificación, realizado en sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión; así como en su administración, por todos los organismos, con la participación de los diferentes sectores internos, tomando en cuenta los planes nacionales de desarrollo y las tendencias locales e internacionales en la educación superior, la ciencia y la tecnología.

Artículo 24: *La Oficina de Planificación Universitaria coordinará*

el Sistema de Planificación de la Universidad, velará por su actualización y evaluación, diseñara y mantendrá actualizado el sistema de seguimiento y control institucional, y emitirá su opinión previa a los cambios que se propongan realizar en la estructura orgánica y curricular de la Institución. Su estructura y demás funciones están definidas en el reglamento.

RESOLUCIÓN 2013-068:

Art. 5.- La Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional es responsable de la elaboración y presentación a los organismos correspondientes, para su aprobación: el Plan Estratégico de la Institución, los Planes Plurianuales y los Planes Operativos, la programación y formulación del presupuesto anual, así como darle seguimiento, evaluarlo y actualizarlo periódicamente.

Dentro de las responsabilidades de la Dirección de Desarrollo Institucional, departamento que pertenece a la estructura de la Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional –DIGEPLANDI- está coordinar la preparación del Plan Estratégico, el Plan Plurianual y el Plan Operativo Anual, así

como darle seguimiento a su aplicación.

3.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, en el artículo 12, señala que su estructura está conformada por: a) sus instituciones culturales, científicas, artísticas y técnicas; b) el personal docente, investigador y extensionista...; c) los estudiantes debidamente matriculados...; d) el personal administrativo, activo y jubilado; y e) los egresados de la Universidad.

El artículo 13 del Estatuto indica que posee una estructura múltiple, compuesta por un conjunto de organismos e instancias que actúan interrelacionadas y que en cada caso constituyen expresiones sistémicas para los fines y funciones. Los organismos e instancias que la constituyen son descritos en el mismo artículo del siguiente modo:

A. *La estructura de gobierno está compuesta por los organismos e instancias que tienen por misión trazar las políticas*

y adoptar las decisiones que convengan para los fines de la Institución. Estos organismos e instancias son de dos categorías diferentes: Colegiados y Unipersonales. Los colegiados son siguientes: a) el Claustro Mayor; b) el Claustro Menor; c) el Consejo Universitario; d) las Asambleas de Facultad; e) los Consejos Directivos de Facultad; f) las Asambleas de Recintos, Centros y Extensiones; g) los Consejos Directivos de Recintos, Centros y Extensiones; h) las Asambleas de las Escuelas; i) los Subconsejos Directivos de las Escuelas; j) los Consejos de los Institutos; k) la Asamblea de Cátedra; l) el Consejo general de Posgrado de la Universidad; ll) las Comisiones de Investigación por Facultad; m) el Consejo de Investigaciones Científicas, y n) el Comité Académico de Posgrado por Facultad. Son unipersonales los siguientes: a) la Rectoría y Vicerrectorías; b) la Secretaría General; c) los Decanatos y Vicedecanatos; d) las Direcciones y Subdirecciones de los Recintos, Centros y Extensiones; e) las Direcciones de las Escuelas; f) las Direcciones de los Institutos; g) la Coordinación de Investigación de la Facultad; h) la Coordinación de Cátedra; i) la Dirección General de Posgrado; j) la Dirección General de Investigaciones Científicas; k) las Direcciones de Posgrado por Facultad, y l) las Direcciones de Investigaciones

por Facultad.

B. La estructura académica de la Universidad está compuesta, en su contenido, por el Proyecto Curricular aprobado, y en su forma, por el conjunto de unidades que llevan a cabo, en estrecha relación, los trabajos de transmisión y creación del conocimiento, la extensión de éste hacia la sociedad, y la investigación de diferente naturaleza y grados, para validar sus prácticas y acrecentar el acervo universal. Las unidades que llevan a cabo la actividad académica corresponden a los siguientes niveles: a) nivel Técnico Profesional; b) nivel de Grado, y c) nivel de Posgrado.

C. La estructura administrativa de la Universidad está compuesta por las unidades de administración que realizan tareas que sirven de apoyo al desarrollo de las funciones de docencia, de investigación y de extensión y al logro de los fines de la Institución.

Igualmente, se especifica cuáles unidades son las responsables de llevar a cabo la función docente en nuestra Institución:

FACULTADES: a) Humanidades; b) Ciencias; c) Ciencias Económicas y Sociales; d) Ciencias Jurídicas y Políticas; e) Ingeniería y Arquitectura; f) Ciencias de la Salud; g) Ciencias Agronómicas y Veterinarias; h) Artes, y i) Ciencias de la Educación.

RECINTOS, CENTROS Y SUBCENTROS UNIVERSITARIOS

REGIONALES: UASD-Recinto San Francisco de Macorís, UASD-Recinto Santiago, UASD-Recinto Barahona, UASD-Recinto San Juan de la Maguana, UASD-Centro La Romana, UASD-Centro San Pedro de Macorís, UASD-Centro Higüey, UASD-Centro Hato Mayor, UASD-Centro Baní, UASD-Subcentro Neiba, UASD-Centro Bonao, UASD-Centro Puerto Plata, UASD-Centro Mao, UASD-Subcentro Santiago Rodríguez, UASD-Centro Nagua, UASD-Subcentro Samaná, UASD-centro La Vega, UASD-Centro San Cristóbal, UASD-Centro Santo Domingo Este, y otros que podrá crear el Consejo Universitario (Ver Imagen 1: Mapa de Ubicación Geográfica de Recintos, Centros y Subcentros, pág. 19).

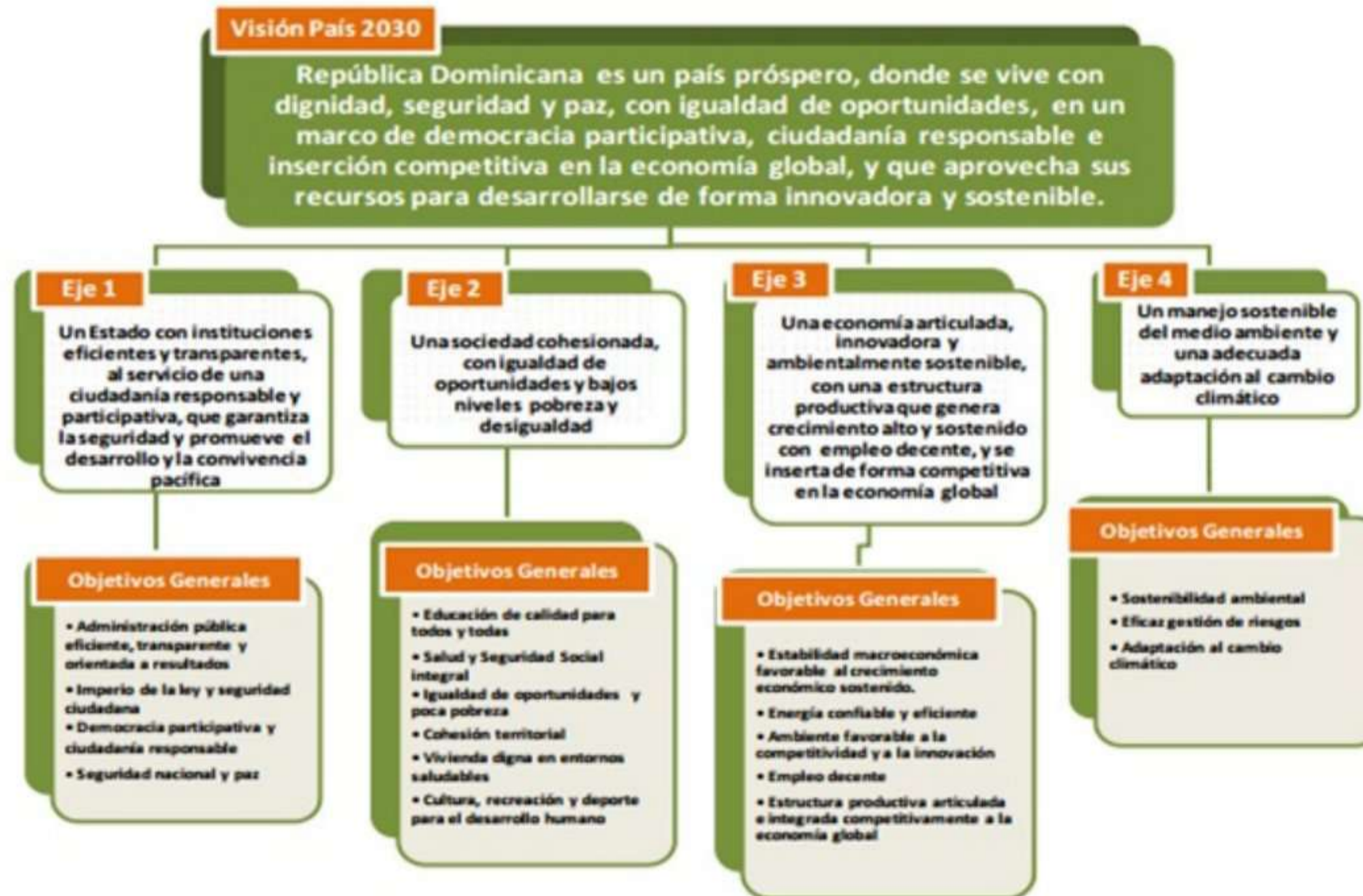
Las resoluciones de los organismos indicados se ejecutarán en la forma siguiente: a) las del Claustro Mayor, las del

Claustro Menor y las del Consejo Universitario por el Rector; b) las de las Asambleas y de los Consejos Directivos de las Facultades por sus Decanos; c) las de las Asambleas y de los Subconsejos Directivos de las Escuelas por sus Directores, y d) las Asambleas y los Consejos Directivos de los Recintos, Centros y Subcentros, por sus Directores.

3.4 ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

La Estrategia Nacional de Desarrollo es un documento de consulta obligatoria cuando se tiene la intención de elaborar un plan que se conecte con el futuro del país. Este plan de nación (END) contiene cuatro (4) ejes estratégicos, los cuales se dividen a su vez en diecinueve (19) objetivos generales, cincuenta y ocho (58) objetivos específicos y cuatrocientos sesenta (460) líneas estratégicas de acción. A continuación, un breve esquema de la END:

Visión, Ejes y Resultados Esperados en la Estrategia Nacional de Desarrollo



3.5 PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR 2008-2018

El Plan Decenal de Educación Superior es la expresión de un esfuerzo muy importante en donde se define la proyección de desarrollo de la nación, en lo relativo a la orientación de la educación dominicana desde el presente hacia el futuro. El mismo plantea las grandes políticas, objetivos, metas, programas estratégicos, acciones programáticas y proyectos, que harán posible la inserción nacional e internacional de la educación superior en la sociedad del conocimiento y la economía global. La UASD, como universidad del estado, más que cualquier otra institución de educación superior, tiene el compromiso de diseñar estrategias coherentes con la esencia de este plan: "realizar transformaciones que respondan a la demanda de la economía del país, dejando de lado el empleo de mano de obra barata y no productiva en valor agregado, para pasar a un empleo que use una mano de obra nacional que privilegie el uso del conocimiento, esto es, personal mejor capacitado, con dominio de dos idiomas, competitivo, abierto al constante cambio, innovador, personal que atraiga inversiones que requieran personal altamente capacitado, aprovechando las ventajas competitivas de la ubicación de la

República Dominicana". Es así que identificamos los grandes objetivos de este plan que están vinculados a la responsabilidad de la Universidad Autónoma de Santo Domingo:

1. Cobertura y equidad
2. Calidad y pertinencia
3. Dignificación y profesionalización
4. Modernización e Innovación
5. Investigación y sectores productivos
6. Financiamiento

3.6 FACTORES INSTITUCIONALES PARA EVALUAR UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEGÚN GUÍA DE EVALUACIÓN DEL CSUCA

La UASD tiene muy clara la importancia de la internalización y la vinculación con instituciones, tanto locales como internacionales. También reconoce el impacto que tiene la imagen que proyecta, por eso consideramos apropiado tomar como modelo algunos factores usados en la evaluación de instituciones de educación superior, como por ejemplo, los planteados por el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA).



FACTORES INSTITUCIONALES A EVALUAR EN UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEGÚN LA GUÍA DEL CSUCA

- Proyecto Institucional
- Marco Jurídico y Organizativo
- Recursos Humanos
- Estudiantes
- Recursos físicos y financieros
- Gestión y Administración

- Docencia
- investigación
- Vinculación social y extensión
- Graduados
- Postgrados



A photograph of a university building entrance with a large mural above the stairs. The mural depicts several figures in traditional attire. The building's facade is orange and features the name 'BIBLIOTECA PEDRO MIRA' and the subtitle 'RECURSOS DE APOYO A LA INVESTIGACION'. In the foreground, a man in a tan shirt and a woman in a white top are walking up the stairs. Other students are visible in the background. The entire image has a blue overlay.

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

4. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Santo Domingo establece claramente la base filosófica sobre la que se fundamenta nuestra Institución. En ese sentido, es fundamental conocer la misión en todos sus literales antes de embarcarnos en la presentación de cualquier documento relacionado con sus procesos internos.

El marco de acción de este Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022-2027 se centra en mantener a la Universidad Primada de América entre las primeras instituciones de educación superior, por la calidad de los profesionales que forma, por la pertinencia de sus investigaciones, por su vinculación con la sociedad, por su internacionalización, por su estabilidad financiera, a través de un sólido estilo de gestión, su medios tecnológicos y, sobre todo, la calidad de sus recursos humanos.

A. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES

ARTÍCULO 7: MISIÓN

- A. contribuir a elevar los niveles culturales de la sociedad;
- B. buscar la verdad, la proyección de un mejor porvenir de la sociedad dominicana y el afianzamiento de sus auténticos valores;
- C. formar críticamente investigadores, profesionales y técnicos en las ciencias, las humanidades y las artes, necesarios y eficientes para coadyuvar a las transformaciones que demanda el desarrollo nacional sostenible;
- D. contribuir a la formación de una conciencia crítica-reflexiva de la sociedad dominicana, no dependiente, enmarcada solidariamente en los principios sustentados por los pueblos que luchan por su independencia y bienestar;

E. promover y desarrollar investigaciones científicas, humanísticas, tecnológicas y artísticas, tendentes a mejorar las condiciones materiales y espirituales de la sociedad dominicana; a desentrañar las causas esenciales del subdesarrollo, la dependencia y los problemas que como consecuencia de ello le afecten, así como, sugerir, aportar soluciones y contribuir a aumentar el acervo de conocimientos de la humanidad;

F. difundir los ideales de la cultura de paz, progreso, justicia social, equidad de género y respeto a los derechos humanos, a fin de contribuir a la formación de una conciencia colectiva basada en esos valores;

G. desarrollar sus funciones de acuerdo a la ética y el rigor científico e intelectual; 14 Estatuto Orgánico;

H. fomentar en el seno de la Institución un espíritu permanente de crítica y autocrítica con miras al cabal cumplimiento de la misión universitaria;

I. promover la racionalidad filosófica, científica, la sensibilidad artística, la innovación y la creatividad; y

J. impulsar la defensa de los recursos naturales y del medio ambiente.

ARTÍCULO 8: VISIÓN

Ser una Institución de excelencia y liderazgo académico, gestionada con eficiencia, acreditada nacional e internacionalmente, con un personal docente, investigador, extensionista y egresados de alta calificación, creadora de conocimientos científicos y nuevas tecnologías, sustentada en valores, reconocida por su contribución al desarrollo humano con equidad y al desarrollo de una sociedad democrática y solidaria.

ARTÍCULO 9: VALORES

La Universidad está orientada hacia el respeto y la defensa de la dignidad humana y se sustenta en los siguientes valores:

- Solidaridad
- Transparencia
- Verdad
- Igualdad
- Libertad
- Equidad
- Tolerancia
- Responsabilidad
- Convivencia
- Calidad

B. TEMÁTICAS BÁSICAS DEL PLAN

Las tematicas de nuestro Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022-2027 representan el espíritu de lo consagrado en la mision de la Universidad Autonoma de Santo Domingo (UASD). Los ejes estrategicos fueron diseñados en consonancia con esas ideas. Las cuatro (4) tematicas son:

1. Docencia
2. Investigación
3. Extensión
4. Gestión

4.3 GRAN OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PERÍODO DE GESTIÓN

El presente Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022-2027 se concibe como un paso más en la reafirmación de una cultura de planificación estratégica en nuestra universidad. Una cultura que nos permite generar espacios de debates sobre temas trascendentales de nuestra institución. Discusiones que a través

de la participación y reflexión de los actores de la comunidad universitaria, nos permiten definir cuáles son las prioridades; incluyendo los objetivos a alcanzar, las acciones a realizar y sus plazos, así como también los medios y los métodos para su desarrollo.

4.4 FORJANDO PARA CAMBIAR, CREANDO PARA INNOVAR; LA UASD EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La construcción del nuevo modelo de educación superior que el presente y el futuro inmediato nos reclaman deberá estar articulada de la enseñanza básica y media, estructurada dentro de un sistema educativo integral, capaz de formar los profesionales competentes que el mercado laboral necesita, y de participar activamente, a través de la investigación y la extensión, en la búsqueda de soluciones sostenibles a la problemática económica y social dominicana, contribuyendo a erradicar la ignorancia, la pobreza y la exclusión.

La Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), como parte de su política institucional ocupa un lugar cimero entre

las instituciones de mayores aportes al desarrollo económico, social, cultural y político del país, lo cual se evidencia en la importante labor social que ha desarrollado durante su existencia, lo cual se evidencia en ser la receptora del mayor número de estudiantes en su academia, en la cantidad de egresados de grado y postgrado, las fuentes bibliográficas publicadas, el número de profesores doctores, las obras publicadas, los proyectos de investigación aprobados, la presencia a nivel nacional con unos 32 recintos, centros y subcentros y la presencia permanente en el análisis y discusión de los grandes temas nacionales; lo cual nos afianza como la institución de mayor y más importante en materia de educación superior en la República Dominicana y, una de las primeras macro universidades de América Latina y el Caribe.

Sus lineamientos deberán seguir enmarcándose en un proyecto de nación que no se circunscriba a los cuatro años de un gobierno y rompa con la discontinuidad, la improvisación y la inmediatez. Y que, además de largas miras, sea fruto del consenso de la sociedad, permita una inserción favorable en el contexto internacional e influya en la promoción de una globalización capaz de superar el paradigma neoliberal

imperante. Una globalización con rostro humano, con ética, equidad, inclusión, seguridad, sostenibilidad y desarrollo humano. Un modelo con solidaridad, muy distinto al de corte neoliberal que nos imponen.

Las reformas en el sistema de educación superior tienen que involucrar a todos sus protagonistas, al profesor y al alumno, estar ancladas en nuestra realidad, impulsando un desarrollo con una concepción propia y endógena, y sobre esa base, integrarnos al sistema mundial. No procede copiar modelos foráneos cuando el escenario sociopolítico y económico del país es otro. Tenemos nuestras propias realidades, y es posible adaptar modelos entroncados en los nuevos paradigmas, pero el fondo del proceso debe ser lo suficientemente coherente con la problemática dominicana.

Desarrollando el talento nacional, el país podría generar nuevas oportunidades y crear las bases económicas para insertarse en el mundo globalizado, alcanzando nuevos estadios de desarrollo que le permitan accionar en entornos complejos y diversos, conformando una nueva sociedad enraizada en los viejos y postergados anhelos de desarrollo sostenible, justicia y equidad.





ESTRUCTURA DEL PLAN
ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL 2022-2027

5. ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2027

EJES ESTRATÉGICO

Los ejes representan la esencia de la planificación y las guías más generales desde donde se configuran los objetivos que pretendemos alcanzar, en función de las debilidades, amenazas, oportunidades y fortalezas existentes. Tomando esto en consideración, se han planteado diez ejes que orientarán el Plan General de Desarrollo Institucional, son los siguientes:

- 5.1. Calidad y Pertinencia
- 5.2. Docencia
- 5.3. Desarrollo Institucional
- 5.4. Fomento de la Investigación Científica
- 5.5. Tecnología de la Información y la Comunicación

- 5.6. Internacionalización Institucional
- 5.7. Gestión del Financiamiento y de los Recursos Internos
- 5.8. Desarrollo Sostenible de los Recintos, Centros y Sub-centros Regionales
- 5.9. Vinculación y las Alianzas Estratégicas
- 5.10. Calidad de Vida de los Servidores Universitarios: Docentes y Administrativos

EJES ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS

A continuación, presentamos diez (10) tablas que contienen los objetivos generales y específicos por eje estratégico.

EJES ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS GENERALES Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS		
EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
No. 1: Calidad y Pertinencia	2	10
No. 2: Docencia	8	71
No. 3: Desarrollo Institucional	3	15
No. 4: Fomento de la Investigación Científica	4	20
No. 5: Tecnologías de la Información y la Comunicación	1	8
No. 6: Internacionalización Institucional	4	13
No. 7: Gestión del Financiamiento y de los Recursos Internos	2	9
No. 8: Desarrollo Sostenible de Recintos, Centros y Sub-centros	1	7
No. 9: Vinculación y Alianzas Estratégicas	3	13
No. 10: Calidad de Vida de los Servidores universitarios: Docentes y Personal Administrativo	3	9
10	31	178

5.1. EJE ESTRATÉGICO NO. 1: CALIDAD Y PERTINENCIA

La calidad se enfoca en garantizar que los involucrados en los procesos de la organización experimenten la satisfacción al recibir el servicio o producto y al lograr los objetivos. Con este eje se pretende garantizar que la cultura de la calidad se exprese en la práctica de todos los sectores de la Universidad (docentes, investigadores y colaboradores administrativos) para que tengan una participación sinérgica y comprometida. Este eje cuenta con dos (2) objetivos generales y diez (10) específicos.

Objetivo General de la Estrategia: Garantizar que los involucrados en los procesos de la organización experimenten satisfacción al recibir el servicio

Responsable Estratégico: RECTORÍA

Responsable Operativo: Dirección General de la Gestión de Calidad

Una Orientación hacia la:



OBJETIVOS GENERAL	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Fortaler la cultura de la calidad	Cultura de la calidad	1-Lograr que la estructura de Gestión de la Calidad de la Institución opere de manera efectiva y cumpla con la misión para la que fue creada.	Numero de Dependencias y su personal con implementación de la estructura organizacional consensuada, operando y orientada hacia la cultura de la calidad.	Memorias Anuales e informes de ejecución del POA	Dirección General de Calidad	Todas las dependencias de la UASD	100 dependencias fortalecidas en cultura de calidad		15	20	25	25	15
		2-Establecer los criterios de calidad de la Universidad en coherencia con los lineamientos establecidos por los organismos nacionales e internacionales.	Numero de criterios establecidos	Memorias Anuales e informes de ejecución del POA	Dirección General de Calidad	Todas las dependencias de la UASD	40 Criterios al 2024 aplicándose en las dependencias		10	15	15		
		3-Disponer del reglamento de la Dirección General de Gestión de la Calidad que garantice el buen funcionamiento en función de la misión para la que fue creada.	Instrumento normativo institucional para su aplicación	Instrumento elaborado y en funcionamiento	Dirección General de Calidad	Todas las dependencias de la UASD	6 instrumentos al 2024 aplicándose		3	3			
		4-Contar con un sistema de autoevaluación institucional, que permita la mejora continua en los procesos claves, los procesos estratégicos y procesos de apoyo	Un sistema de avance en la implementación de un sistema integrado de gestión de calidad	Memorias Anuales e informes de ejecución del POA	Dirección General de Calidad	Todas las dependencias de la UASD	Sistema implementado al 2023		1				

OBJETIVOS GENERAL	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		5-Vincular la Dirección General de Gestión de la Calidad con las entidades que tienen que ver con la acreditación de carreras, programas y procesos a nivel nacional e internacional	Un Programa Institucional de evaluación y acreditación de la calidad educativa	Instrumento elaborado	Dirección General de Calidad	Todas las dependencias de la UASD	1 al 2023		1				
Establecer que la oferta curricular de la Universidad se corresponda con los requerimientos para la certificación y acreditación de sus programas de educación superior	Certificación Planes y Programas	6-Lograr la certificación y acreditación de planes y programas en distintas modalidades de las carreras que oferta la Universidad, con instituciones nacionales e internacionales.	Número de planes y carreras incluidas	Planes y certificados y acreditados	Dirección General de Calidad	Todas las dependencias de la UASD	144 con planes y carreras con certificación y acreditación		18	36	36	36	18
		7-Lograr la acreditación y certificación de la Institución, de las escuelas en diferentes modalidades	Número de escuelas y carreras incluidas	Escuelas certificadas y acreditadas	Dirección General de Calidad	Todas las dependencias de la UASD	50 de las escuelas al 2026 acreditadas y certificadas		5	15	15	10	5

OBJETIVOS GENERAL	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		8-Lograr la acreditación y certificación de la Institución, de las carreras en diferentes modalidades	Número de escuelas y carreras incluidas	Carreras certificadas y acreditadas	Dirección General de Calidad	Todas las dependencias de la UASD	144 de las carreras al 2026 y certificadas acreditadas		18	36	36	36	18
		9-Lograr que la Universidad cuente con la mayor cantidad de planes y programas de posgrado, certificados y acreditaciones por instituciones nacionales e internacionales	Numero de planes y programas acreditados	Planes y programas del cuarto nivel certificados y acreditados	Dirección General de Calidad	Vicerrectoría Docentes, Decanatos	100 planes y programas al 2025 certificados y acreditados		10	20	30	30	10
		10-Disponer de programas de posgrado certificados y acreditados con las normativas nacionales e internacionales.	Número de programas acreditados y adecuados a los respectivos estándares de acreditación	Informe de gestión	Vicerrectoría de Investigación y Posgrado	Decanatos, Institutos de Investigación, Recintos, Centros	40 al 2026 acreditados y certificados		10	10	10	10	

5.2. EJE ESTRATÉGICO NO. 2: DOCENCIA

La docencia es la actividad predominante en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, compartida con la investigación y la extensión. Formar profesionales críticos y competentes, con mentes transformadoras. En este eje #2 vamos trabajar con la pertinencia del currículo, con el estudiante para que se consolide como el actor principal del proceso y reciba todo el apoyo de la academia durante su formación; con las condiciones de los docentes para que representen un modelo de crecimiento ante los estudiantes; con los egresados para sean embajadores de la universidad, que vinculen sus éxitos al aporte hecho por la Academia; con la institucionalización e inserción del postgrado en el sistema universitario de la UASD; con el fortalecimiento de la oferta de la educación continua; con el desarrollo de la oferta de carreras técnicas o nivel técnico superior; con el desarrollo de la estructura virtual de UASD, en función de la demanda y de las condiciones pospandemia; y con la estructura física, tecnológica y con el equipamiento de las aulas. En este eje presentamos nueve (8) objetivos generales y setenta y dos (71) específicos.

Objetivo General de la Estrategia: Formar profesionales críticos y competentes, con mentes transformadoras y docencia de la más alta calidad

Unidad Responsable del Proceso: Vicerrectoría Docente

Unidad responsable del producto: Decanatos y sus respectivas escuelas



OBJETIVOS GENERAL	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Garantizar que la oferta curricular de la Universidad responda a los requerimientos para el desarrollo sostenible en el marco de la 4ta. Revolución Industrial	Pertinencia del currículo	1-Aplicar un modelo académico apoyado por las TIC que garantice el desarrollo de los conocimientos, competencias, habilidades y destrezas de nuestros estudiantes.	Porcentaje de avance en la aplicación del modelo.	Memorias Anuales e informes de ejecución del POA	Vicerrectoría Docente	Dirección General de Tecnología. Dirección General de Información y Comunicación	100% al 2026 los lineamientos definidos en los planes estratégicos de las facultades		10%	45%	45%		
		2-Alinear las políticas educativas con el perfil profesional definido en el Catálogo Nacional de Cualificaciones, los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo y los objetivos de desarrollo sostenible.	Porcentaje de avance en la alineación de políticas y perfiles profesionales	Memorias Anuales e informes de ejecución del POA	Vicerrectoría Docente	DIGEPLANDI	100% al 2026		20%	25%	35%	20%	
		3-Articular la oferta académica con la demanda de formación requerida por la 4ta. Revolución Industrial y oportunidades de nuestra Academia y del entorno socioeconómico.	% de incremento de planes de Estudios articulados	Planes de Estudios con formación orientados a la semipresencialidad y virtualidad	Vicerrectoría Docente	Escuelas	100% al 2024		20%	25%	35%	20%	

OBJETIVOS GENERAL	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		4-Actualizar continuamente los contenidos de la oferta curricular para formar los profesionales con el perfil que demanda el mundo actual.	% de la oferta curricular	Planes de Estudios actualizados en funcionamiento con propuestas formativas de calidad de grado y posgrado	Vicerrectoría Docente	Escuelas	100% al 2024		20%	25%	35%	20%	
		5-Incorporar los avances científicos y tecnológicos de la comunidad académica internacional en la malla curricular de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.	% de incremento en la malla curricular	Malla curricular con avances científicos tecnológicos incorporados	Vicerrectoría Docente	Decanatos, Institutos de Investigación, Escuelas, alumnos, graduados, docentes, extensión universitaria	100% al 2024		20%	25%	35%	20%	
		6-Implementar nuevos planes y programas de estudio según requerimiento del mercado laboral y las necesidades de desarrollo del país.	Numero de planes y programas	Nuevos planes y programas de estudios dando respuestas a las necesidades del país	Vicerrectoría Docente	Decanatos, Institutos de Investigación, Sectores productivos en los ámbitos públicos y privados	60 al 2024		10	20	20	10	
		7-Adecuar permanentemente la oferta curricular a los estándares nacionales e internacionales.	% de incremento en la adecuación	Informe de seguimiento	Vicerrectoría Docente	DIGEPLANDI, Decanatos, Institutos de Investigación, Sectores escuelas	100% al 2025	5%	30%	45%	20%		

OBJETIVOS GENERAL	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		8-Aplicar políticas y estrategias de promoción y divulgación de las carreras y programas que oferta la universidad.	% de mejoras y modernización del sistema de divulgación	Informe de seguimiento	Vicerrectoría Docente	Dirección General de Tecnología, Dirección de Información y Comunicación DIGEPLANDI	100% al 2023						
Proveer los recursos y servicios institucionales para convertir al estudiante en actor principal de la oferta académica.	El estudiante	9-Ofertar recursos y servicios institucionales que propicien el desarrollo de las capacidades en el uso, manejo y aplicación de la tecnología para ser competitivo en un mercado global	% de incremento en el uso de servicios de plataformas virtuales	Informe de seguimiento	Vicerrectoría Docente	Dirección General de Tecnología, Dirección de Información y Comunicación	100% al 2024						
		10-Aumentar el nivel de correspondencia entre los cupos de las carreras con la demanda social, el mercado laboral y las posibilidades institucionales.	% de incremento de participación de los alumnos en áreas sociales y laborales	Informe de seguimiento	Vicerrectoría Docente	Vicerrectoría de Extensión	100% al 2026	5%	30%	45%	20%		

OBJETIVOS GENERAL	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		11. Reforzar la articulación curricular entre la educación secundaria y la educación universitaria, trabajando con los aspectos que predisponen al bajo rendimiento académico y reprobación de los estudiantes.	% de permanencias y acompañamiento en los alumnos de grado	Informe de seguimiento	Vicerrectoría Docente	Facultades y escuelas	100% al 2026	5%	30%	45%	20%		
		12-Garantizar que los estudiantes y el público en general reciban servicios de la más alta calidad, completando la automatización de todos los procesos de apoyo a las actividades docentes (orientación, admisión, registro, reválida y coordinación académica) y capacitando a los colaboradores que brindan estos servicios.	% de incremento de satisfacción de los servicios	Informe de seguimiento	Vicerrectoría Docente	Áreas operativas y de apoyo a las actividades docentes de la institución Dirección de Recursos Humanos administrativos, DIGEPLANDI	100% al 2026	5%	30%	45%	20%		

OBJETIVOS GENERAL	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		13-Aumentar la cantidad y la calidad de los grupos culturales y deportivos organizados en la Universidad.	% de incremento de las áreas culturales y deportivas	Informe de seguimiento	Vicerrectoría Docente	Dirección General de Cultura, Ministerio de Cultural, Vicerrectoría de Investigación, Vicerrectoría de Extensión	100% al 2026	5%	30%	45%	20%		
		Aumentar la efectividad de las actividades de orientación profesional, vocacional y laboral.	% de Número de estudiantes orientados	Informe de seguimiento	Vicerrectoría Docente	Dirección de Orientación Profesional	20% al 2026	5%	5%	5%	5%		
		14-Reducir los atrasos de los estudiantes en proceso de formación causado por el empalme entre los horarios de las materias y sus responsabilidades laborales.	% de incremento de los ciclos formativos sin dificultades	Informe de seguimiento	Vicerrectoría Docente	Facultades, Escuelas, Asociaciones de Profesores	100% al 2026	5%	30%	45%	20%		
		15-Disponer de estrategias de programación de asignaturas orientadas a facilitar el egreso.	% de incremento números de asignaturas	Numero de egresados sin dificultad	Vicerrectoría Docente	Registro y Coordinación Académica, Facultades, Escuelas, Asociaciones de Profesores	100% al 2026	5%	30%	45%	20%		

OBJETIVOS GENERAL	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		16-Aumentar los niveles de motivación de los estudiantes hacia los estudios.	% de estudiantes motivados	Informes de resultados sobre las condiciones de permanencia y de acompañamiento académico	Vicerrectoría Docente	Dirección de Orientación profesional. Registro y Coordinación Académica, Facultades, Escuelas, Asociaciones de Profesores	100% al 2026	5%	30%	45%	20%		
		17-Garantizar que los cambios curriculares sean producto de estudios y evaluaciones de las demandas sociales y del mercado laboral.	%de propuestas avaladas por estudios	Informe de seguimiento	Vicerrectoría Docente	Dirección de Orientación profesional. Registro y Coordinación Académica, Facultades, Escuelas, Asociaciones de Profesores	100% al 2026 cambios avalados por estudios	5%	30%	45%	20%		
		18-Aplicar las normas establecidas para la admisión, ubicación, retención, promoción y seguimiento a los estudiantes.	Numero de normativas establecidas	Informe de seguimiento	Vicerrectoría Docente	Dirección de Orientación profesional, Bienestar Estudiantil	5 al 2023	2	3				
		19-Aumentar la participación de los estudiantes en jornadas científicas, proyectos de investigación y actividades culturales y deportivas.	Número de estudiantes incorporados a las jornadas	Informe de seguimiento	Vicerrectoría Docente	Dirección de Bienestar Estudiantil, Dirección de Deporte, Dirección de Cultural	250	20	50	50	50	50	30

OBJETIVOS GENERAL	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		20-Fortalecer los servicios de orientación profesional, para que los estudiantes puedan disponer de información de calidad, al momento tomar decisiones con respecto a las carreras elegidas.	Número del Personal Administrativo y Servicios capacitados	Informe de seguimiento	Vicerrectoría Docente	Orientación Profesional, Dirección de Bienestar Estudiantil	100% al 2023		5%	30%	45%	20%	
		21-Contar con programas de inducción e integración para los nuevos estudiantes.	Número de jornadas de inducción e integración	Informe de seguimiento	Vicerrectoría Docente	Orientación Profesional, Dirección de Admisiones, Dirección de Bienestar Estudiantil	140 jornadas al 2027	28	28	28	28	28	28
		22-Disponer de un mecanismo de comunicación estudiantil, para que cualquier estudiante pueda presentar quejas o reclamaciones sobre la calidad de los servicios que recibe.	Plataforma tecnología, según estado de arte en materia de comunicación	Informe de seguimiento	Vicerrectoría Docente	Orientación Profesional, Dirección de Admisiones, Dirección de Bienestar Estudiantil	1 al 2023		1				

OBJETIVOS GENERAL	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Crear las condiciones ambientales y económicas para que los docentes representen un modelo de crecimiento ante los estudiantes	El docente	23-Revisar el sistema de auto-evaluación de los docentes, para determinar su impacto y garantizar su pertinencia.	Impacto de las mejoras y satisfacción de los docentes	Informe de seguimiento	Vicerrectoría Docente	Despacho del Rector, Vicerrectoría Administrativa Escuelas FAPROUASD	Al 2026 100 % de los docentes con nivel de satisfacción		25%	25%	25%	25%	
		24-Reducir la carga académica máxima de los docentes, para elevar la calidad de la docencia sin afectar los ingresos de los profesores.	Porcentaje de docentes con mejoras en su bienestar	Informe de seguimiento sobre reducción de carga académica	Vicerrectoría Docente	Despacho del Rector, Vicerrectoría Administrativa FAPROUASD Escuelas	45% al 2026			10%	15%	20%	
		25-Ofreceer a los docentes servicios de apoyo adecuados, que contribuyan a hacer más fácil y eficiente sus labores de enseñanza.	% de aulas equipadas que satisfagan las necesidades funcionales	Informe de seguimiento	Vicerrectoría Docente	Despacho del Rector, Vicerrectoría Administrativa, Planta Física, DIGEPLANDI, FAPROUASD Escuelas	100% al 2027		10%	25%	25%	25%	15%

OBJETIVOS GENERAL	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		26-Aplicar correctamente la Resolución del Consejo Universitario que establece las facilidades que se otorgan a los profesores inscritos en programas de posgrado de áreas afines a las escuelas a las que pertenecen.	Impactos en la aplicación de las Resolución del CU sobre dichas facilidades	Informe de seguimiento	Vicerrectoría Docente	Despacho del Rector, Vicerrectoría Administrativa FAPROUASD Escuelas	100% al 2026		25%	25%	25%	25%	
		27-Establecer programas de calidad de vida laboral, de salud ocupacional y de apoyo institucional ante tragedia familiar.	% de mejora antes y después de implementar los programas sobre el bienestar de los docentes	Informe de seguimiento	Vicerrectoría Docente	Despacho del Rector, Vicerrectoría Administrativa FAPROUASD Escuelas	100% al 2026		25%	25%	25%	25%	
		28-Aplicar un plan de jubilación con dignidad, para garantizar un retiro digno a los docentes que al cumplir el tiempo establecido, deban retirarse de la Institución.	% de mejora antes y después de implementar los programas sobre el bienestar de los docentes	Informe de seguimiento	Vicerrectoría Docente	Despacho del Rector, Vicerrectoría Administrativa FAPROUASD Escuelas	100% al 2026		25%	25%	25%	25%	

OBJETIVOS GENERAL	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		29-Contar con un programa de socialización integral, para la incorporación efectiva de los nuevos profesores.	Cantidad de espacios permanentes de encuentros y socialización, dialogo e intercambios de experiencias funcionando	Informe de seguimiento	Vicerrectoría Docente	Despacho del Rector, Vicerrectoría Administrativa FAPROUASD Escuelas	15 al 2026		3	4	4	4	
		30-Garantizar que las evaluaciones y promociones del personal docente estén basadas en el desempeño como docente y /o administrativo y no en criterios políticos y/o grupales.	Plataforma tecnológica de indicadores y procesos implementados en alineación a los distintos sistemas de control para promoción del personal docente	Informe de seguimiento	Vicerrectoría Docente	Despacho del Rector, Vicerrectoría Administrativa, Oficina de Personal Académico, FAPROUASD Escuelas	100% al 2025 de docentes en aplicación y operación		25%	50%	25%		

OBJETIVOS GENERAL	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		31-Diseñar programas y proyectos que contribuyan a la formación y certificación de los profesores en la integración de las Tecnología de la información y Comunicación TIC y Tecnología del Aprendizaje y el Conocimiento, TAC en el proceso educativo.	Número de programas diseñados e implementados	Informe de seguimiento	Vicerrectoría Docente	Dirección General de Tecnología, Dirección General de Gestión de la Comunicación, Facultad de Ciencias de la Educación, UASD-Virtual	50 programas al 2024		12	13	15	10	
Garantizar que los egresados sean embajadores de la Universidad, que vinculen sus éxitos al aporte de la Academia	El egresado	32-Contar con un programa de atención a los egresados para facilitar la obtención de las informaciones que necesiten y darle asesoría en las áreas que requieran para su inserción en el mercado laboral	Cantidad de espacios institucionalizados físicos y/o virtuales para graduados para identificar necesidades y propuestas de vinculación y direccionamiento laboral y social	Informe de seguimiento	Vicerrectoría Docente	Despacho del Rector, Fundación Universidad Primada, Vicerrectoría de Extensión	2 al 2023		2				

OBJETIVOS GENERAL	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		33-Disminuir la percepción negativa que tienen sectores sociales respecto al perfil de los egresados de la Universidad.	Cantidad de espacios para la generación de redes, centros o programas interdisciplinarios para el abordaje de temas estratégicos nacional	Informe de seguimiento	Vicerrectoría Docente	Despacho del Rector, Fundación Universidad Primada, Vicerrectoría de Extensión	10 al 2024	2	4	4			
		34-Aumentar los niveles de control que garanticen que los egresados posean las competencias contenidas en la malla curricular	% de incremento de participación de los egresados en espacios de conocimiento aplicado y formativo de grado y posgrado	Informe de seguimiento	Vicerrectoría Docente	Despacho del Rector, Fundación Universidad Primada, Vicerrectoría de Extensión	100% al 2026		25%	25%	25%	25%	

OBJETIVOS GENERAL	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		35-Lograr que las graduaciones representen una verdadera despedida para los egresados y se lleven una experiencia que los motive a mantener el contacto con la Academia.	Base de dato elaborada que permita contar con un registro para identificar necesidades y propuestas de circulación	Informe de seguimiento	Vicerrectoría Docente	Despacho del Rector, Fundación Universidad Primada, Vicerrectoría de Extensión	100% 2026		25%	25%	25%	25%	
		36-Impulsar la participación de nuestros egresados en la Universidad, a través de asociaciones profesionales	Cantidad de espacios institucionalizados físicos y/o virtuales para graduados en todas las unidades académicas de la UASD	Informe de seguimiento	Vicerrectoría Docente	Despacho del Rector, Fundación Universidad Primada, Vicerrectoría de Extensión	20 asociaciones y una confederación al 2024		10	10			
		37-Lograr que el egresado pueda salir con todos los documentos que necesita de la Universidad para continuar con su proceso de desarrollo.	Reducción en los tiempos de duración de los procesos de entrega de documentación	Informe de seguimiento	Vicerrectoría Docente	Dirección de Registro y Coordinación Académica, Dirección General de Tecnología	A 2023 se cumple con los tiempos establecidos						

OBJETIVOS GENERAL	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		38- Procurar que la Universidad tenga un sistema de referencia, que sirva para promover sus mejores egresados y estos puedan insertarse en sus áreas, al ser recomendados por la Academia a instituciones públicas o privadas.	Cantidad de espacios institucionalizados físicos y/o virtuales para que los graduados participen en temas trascendentales a nivel nacional e internacional	Informe de seguimiento	Vicerrectoría Docente	Despacho del Rector, Fundación Universidad Primada, Vicerrectoría de Extensión	20 áreas de conocimiento y referencia cónsonos con nuestros egresados al 2024		10	10			
Insertar el postgrado en el sistema de la UASD	Institucionalización del postgrado	39-Elevar la calidad del postgrado, automatizando los procesos, mejorando y ampliando la oferta, calificando los programas, agilizando la apertura de los programas, el cobro a los estudiantes y el pago a los profesores.	Plataforma tecnológica y procesos implementados en alineación a los distintos sistemas de control de los programas de cuarto nivel al sistema de la UASD	Informe de seguimiento	Vicerrectoría de Investigación y Posgrado	Vicerrectoría Administrativa, Decanatos, Coordinación Postgrado Recintos y Centros	100% al 2026 de los programas incorporados		25%	25%	25%	25%	

OBJETIVOS GENERAL	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		40-Desarrollar la oferta académica del cuarto nivel, con la creación de doctorados propios, en la mayoría de las facultades de la Universidad.	Numero de iniciativa que fomenten el desarrollo de doctorados	Actos administrativos de las autoridades competentes en la materia	Vicerrectoría de Investigación y Posgrado	Vicerrectoría Docentes, Decanatos	100% al 2023	100% al 2023					
		41-Elevar el nivel de conocimiento sobre los reglamentos, resoluciones y disposiciones relativas al posgrado, de los servidores docentes y administrativos que laboran en las unidades de posgrado de las facultades.	100 % de incremento de conocimiento de las normativas que regulan el posgrado	Informe de seguimiento	Vicerrectoría de Investigación y Posgrado	Vicerrectoría Docente. DIGEPLANDI, Secretaria General UASD, Dirección de Comunicación e Información			25%	25%	25%	25%	
		42-Lograr que los reglamentos que norman los procesos de la Dirección General de Posgrado se apliquen en la contratación de los docentes.	% de incremento de aplicación de las contrataciones	Informe de seguimiento	Vicerrectoría de Investigación y Posgrado	Vicerrectoría Administrativa Vicerrectoría Docente. DIGEPLANDI, Dirección Legal	100% al 2026		25%	25%	25%	25%	

OBJETIVOS GENERAL	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		43-Disponer de la descripción de puestos de todos los cargos que integran la estructura organizacional de Posgrado en la sede, recintos, centros y subcentros de la Universidad.	% de incremento de conocimiento de las normativas que regulan la estructura organizacional del posgrado	Informe de seguimiento	Vicerrectoría de Investigación y Posgrado	Vicerrectoría Docente. DIGE-PLANDI	100% al 2026		25%	25%	25%	25%	
		44-Lograr que los programas de posgrado tengan el aval correspondiente del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MES-CyT) después de ser aprobados por el Consejo Universitario.	Número de programas con aval del MESCyT	Informe de seguimiento	Vicerrectoría de Investigación y Posgrado	Vicerrectoría Docente.	80 al 2026		10	20	20	20	10
		45-Disponer de criterios de evaluación de resultados de programas de posgrado.	Base de dato elaborada sobre indicadores de gestión y criterios de evaluación	Informe de seguimiento	Vicerrectoría de Investigación y Posgrado	Vicerrectoría Docente, Dirección General de Tecnología	100% 2026		25%	25%	25%	25%	

OBJETIVOS GENERAL	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		46-Disponer de suficientes programas de estudio de posgrado para satisfacer los requerimientos de especialización del mercado de trabajo.	Numero de planes y programas	Nuevos planes y programas de estudios dando respuestas a las necesidades del país	Vicerrectoría de Investigación y Posgrado	Decanatos, Institutos de Investigación, Recintos, Centros, Sectores productivos en los ámbitos públicos y privados	40 al 2024		20	20			
		47-Lograr vincular las tesis de programas de posgrado a nuevas o existentes líneas de investigación.	Número de tesis vinculadas a las líneas de investigación	Propuestas de estudios orientadas a las líneas de investigación	Vicerrectoría de Investigación y Posgrado		60 al 2026		15	15	15	15	
		48-Garantizar que a los estudiantes de posgrado se les asigne una matrícula y sean considerados como parte del cuerpo estudiantil de la Institución.	Número de estudiantes incorporados al sistema de la universidad	Nuevos estudiantes pertenecientes al sistema institucional	Vicerrectoría de Investigación y Posgrado	Decanatos, Institutos de Investigación, Recintos, Centros	1,400 al 2026		350	350	350	350	
		49-Garantizar que los docentes de posgrado formen parte del personal académico de la Institución.	Número de docentes incorporados al sistema de la universidad	Nuevos docentes pertenecientes al sistema institucional	Vicerrectoría de Investigación y Posgrado	Decanatos, Institutos de Investigación, Recintos, Centros	80 al 2026		10	20	20	20	10

OBJETIVOS GENERAL	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		50-Desarrollar infraestructuras nuevas, remodelaciones y remozamientos en función de las necesidades de la docencia de posgrado.	Número de aulas acondicionada para la docencia del cuarto nivel	Aulas disponibles y funcionando	Vicerrectoría de Investigación y Posgrado	Decanatos, Institutos de Investigación, Recintos, Centros	40 aulas al 2024		10	10	10	10	
		51-Garantizar la elaboración de planes de estudio de posgrado en modalidades híbrida, virtual y a distancia.	Número de planes de estudios para las modalidades del mundo actual	Nuevos planes y programas de estudios dando respuestas a las necesidades del país	Vicerrectoría de Investigación y Posgrado	Decanatos, Institutos de Investigación, Recintos, Centros	40 al 2024		10	10	10	10	
	Educación Continua	52-Fortalecer la oferta de la educación continua, articulándola con los planes del grado, programa del postgrado y de los del nivel técnico, para aumentar la calidad del perfil de los egresados de todas las escuelas, facultades, recintos, centros y subcentros.	Numero de planes y programas articulados	Propuestas de estudios articulados	Vicerrectoría de Investigación y Posgrado	Vicerrectoría Docentes, Decanatos, Recinto y Centros	100 a 2026		20	30	30	20	

OBJETIVOS GENERAL	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		53-Lograr el desarrollo y fortalecimiento de la estructura de la Educación Continua (Dirección General de Educación Continua), garantizando que se regule el proceso extracurricular con uniformidad para todas las facultades, recintos, centros y subcentros.	Porcentaje de avance en la implementación de la estructura organizacional	Directrices claras para el funcionamiento de la Dirección General de Educación Continuada	Dirección General de Educación Continua	DIGEPLANDI Vicerrectoría Docentes, Decanatos, Recinto y Centros	100% a 2023						
		54-Disponer mecanismos de seguimiento a los egresados de la UASD y otras universidades, para ofertar programas de educación continuada en las diferentes áreas	Base de dato elaborada para seguimiento y oferta académica	Informe de seguimiento	Vicerrectoría de Investigación y Posgrado	Vicerrectoría Docente, Dirección General de Tecnología	100% a 2023						
		55-Disponer de programas de educación continuada actualizados y suficientes para satisfacer las necesidades de la región en esta materia.	Número de programas actualizados	Informe de gestión	Vicerrectoría de Investigación y Posgrado	Decanatos, Institutos de Investigación, Recintos, Centros	360 al 2026		60	60	60	60	

OBJETIVOS GENERAL	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Desarrollar la oferta de carreras técnicas o nivel técnico superior	Nivel técnico superior	56-Diseñar y aplicar planes y programas de carreras técnicas, en función de las necesidades y demandas del mercado laboral y del contexto social, en la Sede, los recintos, centros y subcentros, en coordinación con las distintas facultades de UASD.	Numero de planes y programas	Propuestas de planes y programas de carreras técnicas según necesidades	Vicerrectoría Docente	Decanatos, Recinto y Centros	60 a 2023		60				
		57-Contar con un reglamento que rija el adecuado funcionamiento del nivel técnico superior, con una estructura orgánica del nivel una Dirección General.	Porcentaje de avance en la elaboración implementación de la estructura organizacional	Directrices claras para el funcionamiento de la Dirección General de Educación Continuada	CREACION	DIGEPLANDI Vicerrectoría Docentes, Decanatos, Recinto y Centros	100% a 2023						
		58-Establecer políticas de orientación vocacional, encaminadas a identificar los estudiantes con el perfil idóneo para cursar carreras del nivel técnico superior.	Número de estudiantes orientados vocacional	Informe de seguimiento	Vicerrectoría Docente	Dirección de Orientación Profesional	100,000 al 2026						

OBJETIVOS GENERAL	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		59-Disponer de mecanismos para la evaluación de la calidad de los programas del nivel técnico superior y aplicar las actualizaciones, función de los resultados y de forma pertinente.	% de avance en la implementación de un Mecanismo integrado de evaluación de calidad	Memorias Anuales e informes de ejecución del POA	Vicerrectoría Docente	Dirección General de Calidad	100% del sistema implementado al 2023		100%				
Fortalecer la estructura virtual de UASD	Oferta virtual y educación a distancia	60-Elevar la Dirección de UASD-Virtual a Dirección General, además de ampliar su estructura académica y administrativa para ofrecer un servicio eficiente y eficaz a las entidades docentes de la institución.	Porcentaje de avance en la documentación de los procesos	Directrices claras para el funcionamiento de la Dirección General de UASD-Virtual	Dirección UASD Virtual	DIGEPLANDI Vicerrectoría Docentes, Decanatos, Recinto y Centros	100% a 2023		100%				
		61-Fortalecer la plataforma UASD-Virtual para el grado y postgrado con aplicaciones que permitan la integración de las tecnologías emergentes para potenciar el aprendizaje en los alumnos.	Plataforma tecnológica con indicadores y en alineación con nuevas técnicas de aprendizaje	1 sistema diseñado e implementado al 2023	Dirección UASD Virtual	Dirección General de Tecnología	100% a 2023		100%				

OBJETIVOS GENERAL	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		62-Aumentar la oferta de asignaturas y carreras en modalidades híbrida, virtual y a distancia en los niveles de grado, posgrado y técnico superior que permita el acceso al aprendizaje a más estudiantes de la academia.	Número de asignaturas incorporada	Asignaturas bajo la modalidad virtual	Dirección de UASD Virtual	Vicerrectoría Docentes, Dirección General de Tecnología	70% a 2023		70%				
		63-Garantizar la calidad de los contenidos ofertados en las modalidades no presenciales empleando estrategias de capacitación dirigidas a los profesores diseñadores instruccionales.	% de incremento de contenidos ofertados con calidad	Informe de seguimiento	Dirección de UASD Virtual	Vicerrectoría Docentes, Dirección General de Tecnología	100% al 2027		25%	25%	25%	25%	
		64-Gestionar la certificación como tutor virtual de los profesores que imparten asignaturas virtuales y así garantizar el mejoramiento de las prácticas docentes en las modalidades no presenciales.	Número de docentes tutores certificados	Docentes Tutores certificados	Dirección de UASD Virtual	Vicerrectoría Docentes, Dirección General de Calidad	Al 2024 40 de los tutores		20	20			

OBJETIVOS GENERAL	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		65-Promover el uso de la plataforma UASD-Virtual en la educación continua, para ofrecer cursos en las diferentes disciplinas en distintas modalidades.	Plataforma tecnológica con estrategias de accesibilidad eficiente	1 Data Center con instalaciones adecuadas para los servicios al 2023	Dirección UASD Virtual	Dirección General de Tecnología	100% a 2023						
		66-Propiciar que los dominicanos alojados en otros países tengan acceso al aprendizaje a través de la educación virtual y otras modalidades no presenciales.	Número de interesados con acceso a las ofertas académicas mediante la modalidad virtual	Docentes Tutores certificados	Dirección de UASD Virtual	Vicerrectoría Docentes, Dirección General de Calidad	Al 2026 2000 personas asistidas mediante esta modalidad		250	750	750	250	

OBJETIVOS GENERAL	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Estructuras física, tecnología y equipamiento	Estructura física, tecnología y equipamiento	67- Establecer un sistema de laboratorios en toda la Universidad, con los espacios físicos, instrumentos, herramientas, materiales y tecnologías, según las demandas de los planes de estudios de las carreras, en las distintas escuelas de todas las facultades, con aplicación en los recintos, centros y subcentros en donde tengan presencia las carreras.	Laboratorios equipados según requerimientos de carreras para la gestión docente e investigación	Mejoradas las instalaciones y equipamientos para la formación interdisciplinar	Vicerrectoría Docentes	Vicerrectoría Administrativa	40 a 2025 laboratorios equipados según requerimientos de carreras		10	10	10	10	

OBJETIVOS GENERAL	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		68-Aumentar la disponibilidad de aulas en relación con la demanda, a través de la terminación de los edificios en proceso de construcción (JJ, EH, AB, RL Talleres de Arte, Edificio de Laboratorio Ciencias Básicas, Instituto de Química, Edificio de aulas Técnicas Engombe, Edificio de laboratorio Engombe.....), la creación de otros edificios y el aumento de la oferta virtual.	Número de aulas disponible según demanda	Terminados los edificios con las instalaciones adecuadas para brindar servicios	Vicerrectoría Docentes	Vicerrectoría Administrativa. Dirección General de Planta Física	10 edificios al 2025		2	3	3	2	

OBJETIVOS GENERAL	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		69-Lograr que las aulas o salones de clases cuenten con el equipamiento, ambiente y apoyos tecnológicos requeridos para garantizar un proceso de calidad (proyectores, equipos de amplificación, computadoras e internet).	Número de aulas en condiciones óptimas para la labor docente	Optimizadas las aulas con equipamientos adecuados que satisfagan las necesidades funcionales	Vicerrectoría Docentes	Vicerrectoría Administrativa. Dirección General de Tecnología	100% a 2025 en relación a las existentes		25%	25%	25%	25%	
		70-Reducir la contaminación sónica y las altas temperaturas en las aulas, a través de la climatización y aislamiento de los ruidos en los salones de clases de las distintas facultades.	Número de aulas en condiciones óptimas para la labor docente	Optimizadas las aulas con equipamientos adecuados que satisfagan las necesidades funcionales	Vicerrectoría Docentes	Vicerrectoría Administrativa. Dirección General de Planta Física. Programa Silencio, Orden y Limpieza	100% a 2025 en relación a las existentes		25%	25%	25%	25%	
		71-Lograr que las secciones tengan la cantidad de estudiantes ideal para garantizar los objetivos del proceso de enseñanza.	% de incremento de aulas con cantidades de estudiantes	Informe de seguimiento	Vicerrectoría Docentes	Vicerrectoría Administrativa	100% al 2025 con números de estudiantes adecuados		25%	25%	25%	25%	

5.3. EJE ESTRATÉGICO NO. 3: DESARROLLO INSTITUCIONAL

Las organizaciones aumentan sus posibilidades de éxito cuando están ordenadas y tienen un carácter jurídico que norma el comportamiento de todos sus integrantes. En este eje presentamos tres (3) objetivos generales y quince (15) objetivos específicos.

Objetivo General de la Estrategia: Organizar y armonizar los esfuerzos de cada miembro de la familia universitaria en una dirección institucional

Unidad Responsable del Proceso: Rectoría

Unidad Responsable del Producto: Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional



OBJETIVOS GENERAL	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Fortalecer la gestión institucional en la Universidad	Institucionalidad	1-Garantizar la funcionalidad de las normativas establecidas en el Estatuto Orgánico, en los reglamentos y las resoluciones	Porcentaje de avance en la implementación de las normativas institucionales	Memorias anuales de ejecución POA	Departamento de Desarrollo Institucional. Dirección de Recursos Humanos,	Todas las dependencias de la universidad	100% a 2023						
		2-Disponer de un Código de Ética que regule de manera razonable la actuación de la comunidad universitaria, para controlar las violaciones a los artículos de Estatuto Orgánico, reglamentos y resoluciones.	Numero servidores universitarios de la UASD firman el Código de Ética	Se cumple con lo especificado en el Código de Ética	Departamento de Desarrollo Institucional. Dirección de Recursos Humanos,	Todas las dependencias de la universidad	100% a 2023						
		3-Lograr que en todos los procesos formativos y de gestión se tomen en consideración los valores de la Universidad.	Número de servidores universitarios (docentes y empleados) Capacitados	Informe de evaluación de resultados	Departamento de Desarrollo Institucional. Dirección de Recursos Humanos,	Todas las dependencias de la universidad Rectoría-DI-GEPLANDI-	Al 2023 se cumple con los parámetros establecidos en la política institucional						

OBJETIVOS GENERAL	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		4-Garantizar que los colaboradores administrativos y los docentes conozcan y apliquen el espíritu de la filosofía organizacional de la UASD (misión, visión y valores).	Numero de servidores universitarios (docentes y empleados) Capacitados	Informe de evaluación de resultados	Departamento de Desarrollo Institucional. Dirección de Recursos Humanos,	Todas las dependencias de la universidad Rectoría-DI-GEPLANDI-	Al 2023 se cumple con los parámetros establecidos en la política institucional						
		5-Dinamizar los procesos organizacionales, para garantizar servicios institucionales de alta calidad.	Numero de áreas y equipos dedicados al fortalecimiento de la calidad universitaria	Informe de evaluación de resultados	Departamento de Desarrollo Institucional. Dirección de Recursos Humanos,	Todas las dependencias de la universidad Rectoría-DI-GEPLANDI-							
Optimizar los procesos de planificación en todas las instancias de la estructura universitaria	Cultura de la planificación	6-Fortalecer el sistema de planificación de la Universidad, según lo establecido en el Estatuto Orgánico, en coherencia con la Estrategia Nacional de Desarrollo y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que nos corresponden como institución de educación superior.	% de avance en la implementación de un sistema de planificación y gestión universitaria	Dependencias universitarias con sus sistemas de planificación	Departamento de Desarrollo Institucional. Dirección de Recursos Humanos,	Todas las dependencias de la universidad	100% al 2023	25%	75%				

OBJETIVOS GENERAL	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		7-Lograr que todas las facultades, escuelas, institutos, recintos, centros, subcentros, direcciones generales, departamentos y organismos comunes, elaboren planes que se correspondan con sus necesidades, acordes con la naturaleza de sus funciones.	Numero de dependencias con planes estratégicos y operativos	Dependencias universitarias con sus planes elaborados y en ejecución	Departamento de Desarrollo Institucional. Dirección de Recursos Humanos,	Todas las dependencias de la universidad	100% al 2023						
		8-Establecer políticas de seguimiento, evaluación y control al cumplimiento de las iniciativas planteadas en el Plan Estratégico y de Gestión de la Universidad.	Numero de dependencias con matrices de monitoreo seguimiento y control de los planes elaborados	Dependencias universitarias con sus matrices de monitoreo, seguimiento y control	Departamento de Desarrollo Institucional. Dirección de Recursos Humanos,	Todas las dependencias de la universidad	100% al 2022						

OBJETIVOS GENERAL	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		9-Garantizar que todos los equipos responsables de los planes, programas y proyectos presenten informes periódicos, en reuniones técnicas con las autoridades correspondientes.	Numero de dependencias de la UASD con informes técnicos	Informe de seguimiento y evaluación de resultados	Departamento de Desarrollo Institucional. Dirección de Recursos Humanos,	Todas las dependencias de la universidad	Al 2026 se cumple periódicamente con la entrega de los informes		25%	25%	25%	25%	
		10-Reforzar con reconocimientos y otros incentivos los equipos, departamentos, líderes y colaboradores que cumplan con el logro de los objetivos.	Porcentaje de áreas departamentales reconocidas	Informe de seguimiento y evaluación de resultados	Departamento de Desarrollo Institucional. Dirección de Recursos Humanos,	Todas las dependencias de la universidad	Al 2026 el 100% de las áreas reciben reconocimientos		25%	25%	25%	25%	
Fortalecer la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas	Temática: transparencia y rendición de cuentas	11-Aplicar buenas prácticas de transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos de la Institución, facilitando el acceso a las informaciones que no evidencien el manejo de procesos y de gestión.	% de avance en la implementación de un sistema de rendición de cuentas eficiente	Memorias anuales	Departamento de Desarrollo Institucional. Dirección de Recursos Humanos,	Todas las dependencias de la universidad	100% del sistema implementado al 2023						

OBJETIVOS GENERAL	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		12-Garantizar que las compras y contrataciones se realicen en base a las normativas establecidas en la Ley No. 340-06.	% de avance en el cumplimiento de la normativa	Informes de rendición de cuentas	Departamento de Desarrollo Institucional. Dirección de Recursos Humanos,	Todas las dependencias de la universidad	100% de cumplimiento al 2026		25%	25%	25%	25%	
		13-Fortalecer la estructura de la Oficina de Libre Acceso a la Información, garantizando que cumpla con los requerimientos establecidos por la Ley No. 200-04.	% de avance en el fortalecimiento de la estructura y cumplimiento de la Ley.	Memorias anuales	Departamento de Desarrollo Institucional. Dirección de Recursos Humanos,	Todas las dependencias de la universidad	100% del sistema fortalecido al 2023						
		14-Lograr que todas las informaciones que evidencien la transparencia de la Institución estén en el portal, disponibles para todos los interesados.	Plataforma tecnológica con accesibilidad de las informaciones generadas por la UASD	1 Data Center con instalaciones adecuadas para los servicios al 2023	Departamento de Desarrollo Institucional. Dirección de Recursos Humanos,	Dirección General de Tecnología	100% a 2023						
		15-Implantar un Sistema Integrado de Información que facilite la toma de decisiones y la rendición de cuentas.	% de avance en la implementación de un sistema integrado de información	1 Data Center con instalaciones adecuadas para los servicios al 2023	Departamento de Desarrollo Institucional. Dirección de Recursos Humanos,	Dirección General de Tecnología	100% a 2023						

5.4. EJE ESTRATÉGICO NO. 4: FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Con el fomento de la investigación científica lograremos pasar de una universidad recicladora de conocimiento a un centro de educación superior productor de conocimiento, generando profesionales de alta calidad, mediante la articulación de la investigación, la docencia y la extensión.

En este eje presentamos cuatro (4) aspectos importantes para el fortalecimiento de la investigación (el investigador científico universitario, la estructura orgánica de investigación científica en la UASD, la inversión en la investigación

científica, así como las publicaciones y participación en jornadas de investigación científica). Estos aspectos temáticos se convierten en cuatro (4) objetivos generales, de los que se deriva un total de veintitrés (23) objetivos específicos.

Objetivo General de la Estrategia: Fomentar la educación superior productora de conocimientos, mediante la articulación de la investigación, la docencia y la extensión

Unidad Responsable del Proceso: Vicerrectoría de Investigación y Postgrado

Unidad responsable del producto: Dirección General de Investigación - Dirección General de Posgrado



OBJETIVOS GENERALES	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Institucionalizar la figura del investigador científico universitario.	Investigador científico universitario	1-Reforzar la idea de que la investigación es un aspecto sustantivo en el quehacer cotidiano del profesor universitario.	Número de Docentes Incorporados a programas de investigación	Docentes con programas de investigación	Dirección General de Posgrado	Decanatos, Institutos de Investigación	100 al 2026		25	25	25	25	
		2-Lograr que los investigadores conozcan el proceso de registro de sus investigaciones, derecho de autor y patentes.	Número de talleres y campañas educativas informativas sobre las normativas	Memorias anuales e informe de ejecución del POA	Dirección General de Posgrado	Decanatos, Institutos de Investigación	25 talleres al 2024		5	7	9	4	
		3-Garantizar que los investigadores científicos participen de proyectos de investigación interinstitucionales, tanto en el ámbito nacional como internacional.	Número de investigadores incorporados a proyectos de investigación	Docentes con niveles adecuados incorporados a proyectos de investigación	Dirección General de Posgrado	Decanatos, Institutos de Investigación	100 docentes al 2026 docentes con niveles adecuados incorporados		25	30	30	15	
		4-Crear las condiciones para que los investigadores científicos de la Institución puedan aprovechar los convenios con universidades, centros de investigación e institutos, nacionales e internacionales para el desarrollo de alianzas estratégicas, formación de investigadores y participación en investigaciones.	Incremento en el número de docentes en actividades de investigación	Incrementada la plantilla docentes en proyectos de investigación	Dirección General de Posgrado	Decanatos, Institutos de Investigación	Al 2026 se posee el 85% adicional de los docentes, tomando como base a la plantilla de investigadores al 2022 incrementado		10%	20%	25%	30%	

OBJETIVOS GENERALES	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		5-Apoyar a los investigadores en las publicaciones de sus trabajos de investigación.	Número de publicaciones de trabajos realizados	Memorias anuales e informe de ejecución del POA sobre el número de publicaciones	Dirección General de Posgrado	Decanatos, Institutos de Investigación	150 publicaciones al 2027		20	35	45	50	
		6-Fortalecer el programa de reconocimiento a los investigadores científicos meritorios.	Porcentaje de investigadores evaluados que cumplen con las mejoras y productos propuestos	Memorias anuales e informe de ejecución del POA	Despacho del Rectos	Decanatos, Institutos de Investigación	80% al 2026 evaluados y reconocidos con calificación mínima de 90 puntos		15%	25%	25%	15%	
Aumentar la eficiencia de la estructura orgánica de investigación científica	Estructura orgánica de investigación científica	7-Fomentar la interconexión entre la Universidad y el tejido productivo municipal, provincial, regional y nacional.	Número de acuerdos interinstitucionales para el desarrollo de proyectos de investigación	Memorias anuales e informe de ejecución del POA	Despacho del Rectos	Decanatos, Institutos de Investigación	60 al 2026 formulados y funcionando		10	20	20	10	
		8-Modernizar la estructura organizacional de la Dirección General de Investigación, garantizando las condiciones para cumplir con su misión.	Porcentaje de avance en la actualización de la estructura organizacional	Memorias anuales e informe de ejecución del POA.	Dirección General de Posgrado	DIGEPLAN-DI Decanatos, Institutos de Investigación	100% al 2023		100%				
		9-Lograr la actualización del Reglamento de la Dirección General de Investigación.	Porcentaje de avance en la actualización de la estructura organizacional	Memorias anuales e informe de ejecución del POA.	Dirección General de Posgrado	DIGEPLAN-DI Decanatos, Institutos de Investigación	100% al 2023		100%				

OBJETIVOS GENERALES	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLES	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		10-Contar con un plan de investigación científica vinculado con la misión y la visión de la Universidad, los programas de grado, de postgrado, la realidad social dominicana y el mundo.	Porcentaje de avance en la elaboración implementación del plan de investigación	Documento con directrices claras de vinculación de las investigaciones	Rectoría Dirección General de Posgrado	Decanatos, Institutos de Investigación	100% a 2023		100%				
		11-Aumentar y aprovechar los acuerdos con organizaciones que financien estudios o investigaciones y aplicar los convenios existentes	Numero de acuerdos con organizaciones para el desarrollo de proyectos de investigación	Memorias anuales e informe de ejecución del POA	Despacho del Rector	Decanatos, Institutos de Investigación	80 al 2026 formulados y funcionando		15	30	25	10	
		12-Lograr que el proceso de aprobación de los proyectos de investigación sea más ágil y efectivo.	Reducción de en los tiempos de duración de procesos de aprobación	Memorias anuales e informe de ejecución del POA.	Dirección General de Posgrado	DIGEPLAN-DI Decanatos, Institutos de Investigación	Al 2023 se cumple con los tiempos establecidos institucionalmente (según tabla comparativas de 2021 a 2023)						

OBJETIVOS GENERALES	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		13-Publicar los resultados de las investigaciones en: revistas científicas indexadas, memorias de congresos científicos, memorias en extenso, capítulos de libros, libros, artículos científicos y bibliotecas virtuales.	Plataforma tecnológica de publicación y divulgación de los resultados de las investigaciones generadas por la UASD	1 Data Center con instalaciones adecuadas para los servicios al 2023	Dirección General de Posgrado	Dirección General de Tecnología, Dirección General de Información y Comunicación, Decanatos, Institutos de Investigación	100% al 2023		100%				
		14-Lograr que los resultados de las investigaciones realizadas por profesores, estudiantes e investigadores sean socializados y difundidos.	Plataforma tecnológica de publicación y divulgación de los resultados de las investigaciones generadas por la UASD	1 Data Center con instalaciones adecuadas para los servicios al 2023	Dirección General de Posgrado	Dirección General de Tecnología, Dirección General de Información y Comunicación, Decanatos, Institutos de Investigación	100% a 2023		100%				
		15-Disponer de suficientes líneas de investigación para abordar los problemas nacionales y regionales.	Porcentaje de avance y actualización de las líneas de investigación de la UASD	Informes técnicos. Memorias anuales e informe de ejecución del POA.	Dirección General de Posgrado	Decanatos, Institutos de Investigación	100% al 2023		100%				
		16-Fortalecer las unidades de investigación en los recintos, centros y subcentros.	Número de unidades según Recintos, Centros y Subcentros fortalecidas	Unidades de investigación fortalecidas y operando	Dirección General de Posgrado	Decanatos, Institutos de Investigación	26 al 2025	3	8	11	4		

OBJETIVOS GENERALES	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Aumentar la inversión en las actividades relacionadas con la investigación científica en la Universidad	Inversión en la investigación científica	17-Disponer de una partida presupuestaria para el apoyo y financiamiento de los proyectos de investigación científica, que verdaderamente garantice la realización de estudios que impacten la sociedad dominicana y otras sociedades	Porcentaje de incremento anual para apoyo a la investigación	Incrementado los fondos destinados a la investigación científica	Dirección General de Posgrado	DIGELPLAN-DI, Área Financiera, Decanatos, Institutos de Investigación	Subida de un 5% anual acumulado al año anterior según montos presupuestario		5%	+5%	+5%	+5%	
		18-Realizar gestiones para la búsqueda de donaciones, asignaciones y proyectos que permitan el desarrollo de la investigación.	Numero de acuerdos nacionales e internacionales en planes, programas y proyectos que inciden en las políticas de investigación	Informes técnicos. Memorias anuales e informe de ejecución del POA.	Dirección General de Posgrado	Decanatos, Institutos de Investigación, Dirección General de Cooperación y Convenios Nacionales e Internacionales	60 al 2026		10	15	20	15	
		19-Establecer un sistema de regalías para los investigadores que sea coherente con su dedicación a esta labor.	Porcentaje de los ingresos globales de los proyectos de investigación destinados a los investigadores	Aplicadas las proporciones de regalías al docente investigador según normas de la institución	Dirección General de Posgrado	Decanatos, Institutos de Investigación	Al 2026 el 60% de los docentes investigadores reciben sus regalías según proyectos		10%	20%	20%	10%	

OBJETIVOS GENERALES	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		20-Desarrollar infraestructuras y remodelaciones en función de las necesidades de la investigación, en la sede, recintos, centros y subcentros.	Número de unidades según Recintos, Centros y Subcentros	Unidades de investigación remodeladas, fortalecidas y operando	Dirección General de Posgrado	Dirección General de Planta Física, Decanatos, Institutos de Investigación, DIGE-PLANDI	26 al 2025		3	8	11	4	
		21-Equipar salones de reuniones y conferencias de los institutos con medios audiovisuales (proyectores, equipos de amplificación, computadoras e internet).	Numero de salones con equipos y producción gráfica equipados	Salones de reuniones equipados en pleno funcionamiento	Dirección General de Posgrado	Dirección General de Planta Física, Decanatos, Institutos de Investigación, DIGE-PLANDI	26 al 2025		3	8	11	4	
Aumentar las publicaciones y la participación en jornadas de investigación científica	Publicaciones y participación en jornadas de investigación científica	22-Aumentar participación de nuestros investigadores en jornadas de presentación de trabajos científicos, en eventos nacionales e internacionales.	Número de investigadores en jornadas de investigación	Informes técnicos. Memorias anuales e informe de ejecución del POA.	Dirección General de Posgrado	Decanatos, Institutos de Investigación, Dirección General de Cooperación y Convenios Nacionales e Internacionales	Al 2026 el 100% de los investigadores participando		10%	20%	30%	40%	
		23-Garantizar que los resultados de las investigaciones sean socializados adecuadamente en los ámbitos en donde tengan mayor utilidad.	Número de grupos interdisciplinarios orientados a la socialización de los resultados según líneas de investigación	Informes técnicos. Memorias anuales e informe de ejecución del POA.	Dirección General de Posgrado	Decanatos, Institutos de Investigación, Dirección General de Cooperación y Convenios Nacionales e Internacionales	Al 2026 el 100% (51 grupos) socializando resultados		15%	25%	35%	25%	

5.5. EJE ESTRATÉGICO NO. 5: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Las TIC en el mundo globalizado marcan la diferencia de calidad de todos los procesos de producción material e intelectual, reduciendo las limitaciones de espacios, de tiempo, ahorro de coste y multiplicando potencial de desarrollo de talentos, ampliación de los recursos pedagógicos para el aprendizaje en laboratorios y bibliotecas virtuales, proyectos en línea, plataformas compartidas, intercambio de experiencias y buenas prácticas, desarrollo de congresos nacionales e internacionales en línea, socialización de investigaciones científicas y educación continuada.

Ya es un hecho la educación híbrida, sincrónica y asincrónica, en el mundo. La UASD está obligada a articular los procesos educativos con las TIC para superar el riesgo de la pandemia y ofrecer el servicio educativo en todo el territorio nacional en un mundo condicionado por la minería de datos, robótica, nanotecnología, biotecnología, bioética, medicina biótica, internet de las cosas, y la energía alternativa. En este eje

presentamos un (1) objetivo general y ocho (8) objetivos específicos

Objetivo General de la Estrategia: Mejora de la Conectividad de la UASD y el acceso a los recursos Informáticos

Unidad Responsable del Proceso: Rectoría

Unidad responsable del producto: Dirección General de Tecnología-Dirección General de la Gestión de la Comunicación



OBJETIVOS GENERALES	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Contar con los sistemas de información necesarios para recolectar, procesar, almacenar, recuperar y usar las informaciones en los procesos claves, estratégicos y operativos de la UASD	Sistema de información	1-Lograr que el Sistema de Información y Comunicación de la Universidad disponga de los equipos y softwares necesarios y actualizados.	% de mejora en la conectividad de la UASD y el acceso a los sistemas de información y comunicación	Sistema de información universitaria implementada para una gestión adecuada en todas las dimensiones	Dirección General de Tecnología. Dirección General de Gestión de la Comunicación Institucional	Todas las dependencias de la universidad	100% para el 2023						
		2-Garantizar que el Sistema de Información Universitario contribuya con la agilidad y calidad de los procesos de prestación de los servicios que ofrece la UASD.	% de acciones destinadas a la gestión de los sistemas informáticos	Informes de seguimiento sobre el incremento de las capacidades y acceso de toda la comunidad universitaria	Dirección General de Tecnología. Dirección General de Gestión de la Comunicación Institucional	Todas las dependencias de la universidad	100% para el 2023						
		3-Lograr un alto nivel de seguridad en el Sistema de Información de los procesos académicos y administrativos.	Plataforma tecnológica y de comunicación con políticas para auditar la funcionalidad de los sistemas	Memorias anuales e informes de ejecución POA	Despacho del Rector. Dirección General de Tecnología. Dirección General de Comunicación	Todas las dependencias de la universidad	Un (1) sistema diseñado e implementado a 2023						
		4-Contar con un sistema de comunicación interna que contribuya a la agilización y mejora permanente de la gestión administrativa.	% de acciones destinadas a la gestión de los sistemas informáticos	Informes de seguimiento sobre el incremento de las capacidades y acceso de toda la comunidad universitaria	Dirección General de Tecnología. Dirección General de Gestión de la Comunicación Institucional	Todas las dependencias de la universidad	100% para el 2023						

OBJETIVOS GENERALES	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		5-Mejorar la eficiencia de los procesos académicos y administrativos incorporando las tecnologías de la información y la comunicación más modernas.	% de mejora en los procesos académicos y administrativos en los sistemas de información y comunicación	Sistema de información universitaria implementada para una gestión adecuada en todas las dimensiones	Dirección General de Tecnología. Dirección General Gestión de la Comunicación Institucional	Todas las dependencias de la universidad	100% para el 2023						
		6-Equipar las aulas con recursos tecnológicos para el apoyo al proceso enseñanza aprendizaje.	Número de aulas con los recursos tecnológicos	Equipamiento de los espacios que permitan la formación integral de los estudiantes	Dirección General de Tecnología. Dirección General Gestión de la Comunicación Institucional	Todas las dependencias de la universidad	100% de aulas para el 2025		25%	35%	40%		
		7-Lograr una aula TIC por facultad, recinto y centros equipada con equipos tecnológicos de última generación que contribuyan al desarrollo del proceso educativo de manera eficiente y eficaz	Número de aulas equipadas con sistemas de última generación	Aulas conectadas a una red de laboratorios TIC para usos múltiples de la enseñanza	Dirección General de Tecnología. Dirección General Gestión de la Comunicación Institucional	Decanatos, Recintos, Centros Regionales	40 aulas (incremento de 8 aulas por año) para el 2027		8	16	24	32	40
		8-Adecuar las infraestructuras de tecnologías de la información, atendiendo a las singularidades y características de las diferentes instancias de la Universidad.	% de mejora en la adecuación de infraestructuras	Informes de seguimiento sobre el incremento de las capacidades y acceso de toda la comunidad universitaria	Dirección General de Tecnología. Dirección General Gestión de la Comunicación Institucional	Todas las dependencias de la universidad	100% para el 2025		25%	35%	40%		

5.6. EJE ESTRATÉGICO NO. 6: INTERNACIONALIZACIÓN INSTITUCIONAL

La internacionalización integra todas las acciones, tales como: acuerdos, convenios, producción de patentes, invenciones, investigación y desarrollo, derechos de autor; dirigidos a colocar la Universidad en el ranking mundial de las instituciones de educación superior. Este eje se articula de manera especial con Docencia, Extensión, Investigación y Desarrollo Institucional, Servicios estudiantiles, las Tecnologías de la comunicación e información al tiempo

que se conecta con los demás ejes de forma transversal. Presentamos cuatro (4) objetivos generales y trece (13) objetivos específicos.

Objetivo General de la Estrategia: Incremento de la Regionalización e Internacionalización de la Educación Superior

Unidad responsable del producto: VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN

Unidad Responsable del Proceso: Dirección General de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales.

OBJETIVOS GENERALES	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Gestionar la aplicación y diversificación de acuerdos y convenios	Acuerdos y convenios internacionales	1-Lograr el desarrollo de programas mediante convenios y/o acuerdos como doble titulación, cotitulación, intercambios, cursos cortos, congresos, seminarios e investigaciones conjuntas	Número de programas y acuerdos	Acuerdos de doble titulación fortalecidos con universidades extranjeras	Vicerrectoría de Extensión	Rectoría, oficinas de la UASD de Ultramar	120 al 2026		20	30	30	20	20
		2-Desarrollar programas de pasantías en instituciones internacionales.	% de incremento de los programas de pasantías	Informes de avance sobre el proceso de selección para el acceso a movilidades y pasantías			20% al 2023 100% distribuidos en el resto del periodo		20%	30%	30%	20%	20%
		3-Aprovechar las oportunidades de los entornos virtuales de aprendizaje y redes universitarias para compartir buenas prácticas de gestión institucional y formación conjunta, así como el intercambio de información, mediatizado por la tecnología y el desarrollo.	Plataforma tecnológica y de aprendizaje e intercambio de información	Memorias anuales e informes de ejecución POA	Despacho del Rector. Dirección General de Tecnología. Dirección General de Comunicación	Todas las dependencias de la universidad	Un (1) sistema diseñado e implementado al 2023						

OBJETIVOS GENERALES	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		4-Fomentar la creación de redes de cooperación, incentivando el uso de los convenios vigentes y procurando el establecimiento de nuevas alianzas.	Plataforma tecnológica y de aprendizaje e intercambio de información	Memorias anuales e informes de ejecución POA	Despacho del Rector. Dirección General de Tecnología. Dirección General de Comunicación	Todas las dependencias de la universidad	15 redes diseñadas e implementadas al 2024		3	3	3	3	3
		5-Simplificar los procesos y procedimientos para garantizar que los mecanismos de aplicación de los convenios académicos de cooperación interinstitucional sean más ágiles y eficaces.	Reducción de en los tiempos de duración de procesos de aprobación	Memorias anuales e informe de ejecución del POA.	Dirección de Convenios. Dirección de Cooperación Internacional	DIGEPLANDI (Departamento de Desarrollo Institucional)	100% al 2023 se cumple con los tiempos establecidos institucionalmente (según tabla comparativas de 2021 a 2023)		100%				
Contar con una estructura sólida de gestión de las actividades internacionales	Estructura y presupuesto	6-Disponer de una estructura orgánica que tenga como propósito fundamental lograr que la Universidad se expanda en escenarios internacionales.	Porcentaje de avance en la actualización de la estructura organizacional	Memorias anuales e informe de ejecución del POA.	Dirección de Convenios. Dirección de Cooperación Internacional	DIGEPLANDI (Departamento de Desarrollo Institucional)	100% al 2023		100%				
		7-Contar con un presupuesto para visibilizar la Universidad internacionalmente, a través de un programa de actividades.	Porcentaje de incremento anual para apoyar visibilizar la UASD internacionalmente	Incrementado los fondos destinados al fomento de la prespecialidad de la UASD	Dirección de Convenios. Dirección de Cooperación Internacional	DIGELPLANDI, Área Financiera, Decanatos, Institutos de Investigación	Subida de un 2% anual acumulado al año anterior según montos presupuestario		2%	+2%	+2%	+2%	+2%

OBJETIVOS GENERALES	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Aumentar la participación de la Universidad en actividades de alcance internacional	Participación en eventos internacionales	8-Lograr que la UASD sea escenario relevante de actividades académicas de alcance internacional.	Número de espacios de internacionalización	Incrementados los espacios redes, centros y programas para el abordaje de temas estratégicos regionales e internacionales	Dirección de Convenios. Dirección de Cooperación Internacional	Decanatos, Escuelas, Dirección de Registro y Coordinación Académica, MINEREX, MESCyT	Al 2026, 20 espacios redes, centros o programas generados de alcance internacional		5	5	5	5	
		9-Enviar representantes de la UASD a actividades internacionales, para presentar resultados de investigación y experiencias de las mejores prácticas formativas en función de las especialidades de las áreas a las que pertenecen.	Incremento en la movilidad de académicos en eventos internacionales	Memorias anuales e informe de ejecución del POA.	Dirección de Convenios. Dirección de Cooperación Internacional	Decanatos, Escuelas, MESCyT	80% al 2026 de los docentes participa en eventos internacionales		20%	+20%	+20%	+20%	+10%
		10-Ofertar programas de doble titulación, de grado y postgrado, conjuntamente con universidades de prestigio internacional.	Porcentaje de incremento en la oferta de programas de doble titulación	Nuevos programas implementados con doble titulación en la UASD	Dirección de Convenios. Dirección de Cooperación Internacional	Decanatos, Escuelas, Dirección de Registro y Coordinación Académica, MINEREX, MESCyT	Al 2027 100% incrementados los programas (según tabla comparativas de 2021 a 2026)		10%	20%	25%	30%	15%
Ampliar la cobertura de intercambios con universidades internacionales	Intercambio internacional	11-Mejorar los mecanismos procedimentales que faciliten a los estudiantes de grado tener experiencias de intercambio académico.	Porcentaje de avance en los procesos para facilitar la inserción de los estudiantes	Memorias anuales e informe de ejecución del POA.	Dirección de Convenios. Dirección de Cooperación Internacional	DIGEPLANDI (Departamento de Desarrollo Institucional)	100% al 2023		100%				

OBJETIVOS GENERALES	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		12-Lograr el aumento de la movilidad de estudiantes y profesores, desde y hacia instituciones de educación superior internacionales.	Incremento en la movilidad de académicos en eventos internacionales	Memorias anuales e informe de ejecución del POA.	Dirección de Convenios. Dirección de Cooperación Internacional	Decanatos, Escuelas, MESCyT	80% al 2026 de los docentes participa en eventos internacionales		20%	20%	20%	20%	
		13-Promover el intercambio de experiencias con otras universidades en relación con las áreas administrativas.	Número de intercambio con instituciones académicas en el ámbito administrativo	Memorias anuales e informe de ejecución del POA.	Dirección de Convenios. Dirección de Cooperación Internacional	Dirección de Recursos Humanos Administrativos, Decanatos, Escuelas, MESCyT	Al 2026, 20 intercambios internacionales		5	5	5	5	

5.7. EJE ESTRATÉGICO NO. 7: GESTIÓN DEL FINANCIAMIENTO Y DE LOS RECURSOS INTERNOS

El financiamiento del plan de gestión Eje # 3 de la END, el cual procura una economía sostenible integradora y competitiva, el Plan Estratégico de Gestión 2022-2027, que propugna una Universidad más dinámica, creativa que multiplique la producción de los recursos internos que complementen como contraparte los recursos gubernamentales y externos. Tomando en cuenta las políticas transversales citadas en el capítulo III de la Ley No. 1-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, y sus aspectos fundamentales (los derechos humanos, enfoque de género, sostenibilidad

ambiental, cohesión territorial, participación social, uso de las TIC y responsabilidad institucional) se implementará una gestión del financiamiento y de los recursos internos institucionales eficaz. En este eje presentamos dos (2) objetivos generales y nueve (9) objetivos específicos.

Objetivo General de la Estrategia: Fortalecer la Gestión del Financiamiento y de los Recursos Internos y Externos

Unidad responsable del producto: Vicerrectoría Administrativa

Unidad Responsable del Proceso: Dirección Auditoría y Dirección de Contraloría-Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional

OBJETIVOS GENERALES	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Eficientizar la aplicación del presupuesto Eficientizar la aplicación del presupuesto	Eficiencia del presupuesto	1-Desarrollar políticas para la optimización del uso de los recursos con transparencia, para una inversión y calidad del gasto.	% de desviación en la ejecución presupuestaria con relación a las asignaciones aprobadas en las distintas dependencias en la Ley de Gastos Públicos	Informes de ejecución presupuestaria y de ejecución del POA	Despacho del Rector, Dirección de Recursos Humanos, Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional Dirección Administrativa- Financieras	Todas las dependencias de la UASD	100% al 2023		100%				
		2-Disponer de un sistema de información presupuestaria para el seguimiento, evaluación y control.	Plataforma tecnológica y de información	Memorias anuales e informes de ejecución POA	Despacho del Rector. Dirección General de Tecnología. Dirección General de Comunicación	Todas las dependencias de la universidad	Un (1) sistema diseñado e implementado al 2023						
		3-Gestionar la asignación presupuestaria con el Estado en base a los requerimientos del plan de inversión de la Universidad.	Número de jornadas para gestionar la asignación presupuestaria de la Institución	Informes de jornadas	Despacho del Rector. DIGEPLANDI, Dirección Administrativa- Financieras	Todas las dependencias de la universidad	25 al 2026		12	6	4	3	
		4-Garantizar la eficiente ejecución presupuestaria según los productos considerados en el Plan Estratégico.	Número de dependencias concentradas y desconcentradas con asignación presupuestaria y programación anual alineada a la de la Sede Central	Documentos de presupuestos anuales aprobados	Despacho del Rector. DIGEPLANDI, Dirección Administrativa- Financieras	Todas las dependencias de la universidad	100% al 2023		100%				

OBJETIVOS GENERALES	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Aumentar la cantidad de empresas productivas y eficientizar las existentes	Empresas productivas	5-Crear una cartera de servicios para generar recursos propios, mediante las Empresas Productivas.	Número de nuevas empresas productivas	Empresas en funcionamiento	Dirección General de Empresas Productivas	DIGE-PLANDI, Dirección Administrativa- Financiera	16 al 2027 con un incremento de 2 por año		8	10	12	14	16
		6-Eficientizar las operaciones de las empresas productivas existentes, para aumentar los ingresos y ganancias de estas.	Impactos en las mejoras de los servicios implementadas por la universidad	Memorias anuales e informe de ejecución del POA.	Dirección General de Empresas Productivas	DIGE-PLANDI, Dirección Administrativa- Financiera	100% al 2023		100%				
		7-Lograr la implementación de una estructura para el fortalecimiento de las empresas productivas (Dirección General Empresas Productivas).	Porcentaje de avance para implementar la estructura de las empresas	Memorias anuales e informe de ejecución del POA.	Dirección General de Empresas Productivas	DIGE-PLANDI, Dirección Administrativa- Financiera	100% al 2023		100%	100%			
		8-Disponer de un centro de formación de líderes y emprendedores que generen empresas productivas.	Número de centros de emprendedores destinados a empresas productivas	Empresas formuladas y operando	Dirección General de Empresas Productivas	DIGE-PLANDI, Dirección Administrativa- Financiera	35 al 2026		5	10	10	10	
		9-Disponer de un sistema de supervisión, rendición de cuentas y control interno en las empresas productivas.	Plataforma tecnológica de indicadores de procesos con distintos procesos de control universitario	Memorias anuales e informes de ejecución POA	Dirección General de Empresas Productivas.	DIGE-PLANDI, Dirección Administrativa- Financiera	Un (1) sistema diseñado e implementado al 2023						

5.8. EJE ESTRATÉGICO #8: DESARROLLO SOSTENIBLE DE RECINTOS, CENTROS Y SUBCENTROS

Los recintos, centros y subcentros son unidades académicas con centralización normativa y descentralización operativa e interdependientes, que se gestionan bajo el régimen de autonomía con responsabilidad. En ese sentido, tienen el compromiso de diseñar y aplicar propuestas vinculadas al

fortalecimiento institucional y el desarrollo de acciones que propicien el cumplimiento de la misión y visión de la Universidad, considerando las funciones básicas de toda institución de educación superior: docencia, extensión, investigación y gestión. En este eje presentamos un (1) objetivo general y siete (7) objetivos específicos.

Objetivo General de la Estrategia: Fortalecimiento de la presencia Territorial de la Gestión Docente, Extensión, Investigación y Gestión Administrativa

Unidad responsable del producto: Vicerrectoría Administrativa

Unidad Responsable del Proceso: Oficina Técnica de Apoyo a los Recintos, Centros y Subcentros



OBJETIVOS GENERALES	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Descentralizas la gestión operativa de los Recintos, Centros y Subcentros	Descentralización operativa de Recintos, Centros y Subcentros	1-Lograr el consenso a nivel de directores de recintos, centros y subcentros respecto a las modificaciones al reglamento vigente.	Impacto de las mejoras organizacionales implementadas en la eficiencia	Memorias anuales y POA 23	Dirección de Recursos Humanos Administrativos	DIGEPLAN-DI, Dirección Legal,	1 reglamento diseñado y actualizado a 2023		1				
		2-Aplicar las disposiciones del reglamento en relación con las decisiones aprobadas para la desconcentración de las labores administrativas de los recintos, centros y subcentros.	Número de jornadas para gestionar la asignación presupuestaria de la Institución	Informes de jornadas	Despacho del Rector. DIGEPLANDI, Dirección Administrativa-Financieras	Todas las dependencias de la universidad	12 al 2023		14				
	3-Gestionar la asignación presupuestaria con el Estado en base a los requerimientos del plan de inversión de la Universidad.	Número de jornadas para gestionar la asignación presupuestaria de la Institución	Informes de jornadas	Despacho del Rector. DIGEPLANDI, Dirección Administrativa- Financieras	Todas las dependencias de la universidad	14 al 2023		14					
		4-Elevar el nivel de empoderamiento de los supervisores de los departamentos de los recintos, centros y subcentros para lograr los objetivos de las áreas correspondientes.	Número de programas de empoderamiento	Informes de jornadas	Despacho del Rector. DIGEPLANDI, Dirección Administrativa-Financieras	Todas las dependencias de la universidad	35 al 2023		35				

OBJETIVOS GENERALES	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		5-Disponer de conectividad e interconectividad con base de datos disponibles en las bibliotecas de la sede central, recintos, centros y subcentros.	Plataforma tecnológica y de información e interconectividad	Memorias anuales e informes de ejecución POA	Despacho del Rector. Dirección General de Tecnología. Dirección General de Comunicación	Todas las dependencias de la universidad	Un (1) sistema diseñado e implementado al 2023		1				
		6-Disponer de políticas de acuerdos y convenios realizados con instituciones nacionales e internacionales, para integrar de forma proporcional a los recintos, centros y subcentros.	Numero de acuerdos	Memorias anuales e informe de ejecución del POA.	Dirección de Convenios. Dirección de Cooperación Internacional	Vicerrectoría de Extensión Vicerrectoría de Investigación y Posgrado	40 al 2026		10	10	10	10	
		7-Disponer de informaciones e investigaciones que permitan determinar, conjuntamente con las autoridades y la sociedad civil, los aportes que, en términos de investigación, extensión y docencia, pueda ofrecer la Universidad a cada provincia donde operen recintos, centros o subcentros.	Porcentaje de avance y actualización de las líneas de investigación de la UASD	Informes técnicos. Memorias anuales e informe de ejecución del POA.	Dirección General de Posgrado	Decanatos, Institutos de Investigación	100% al 2023						

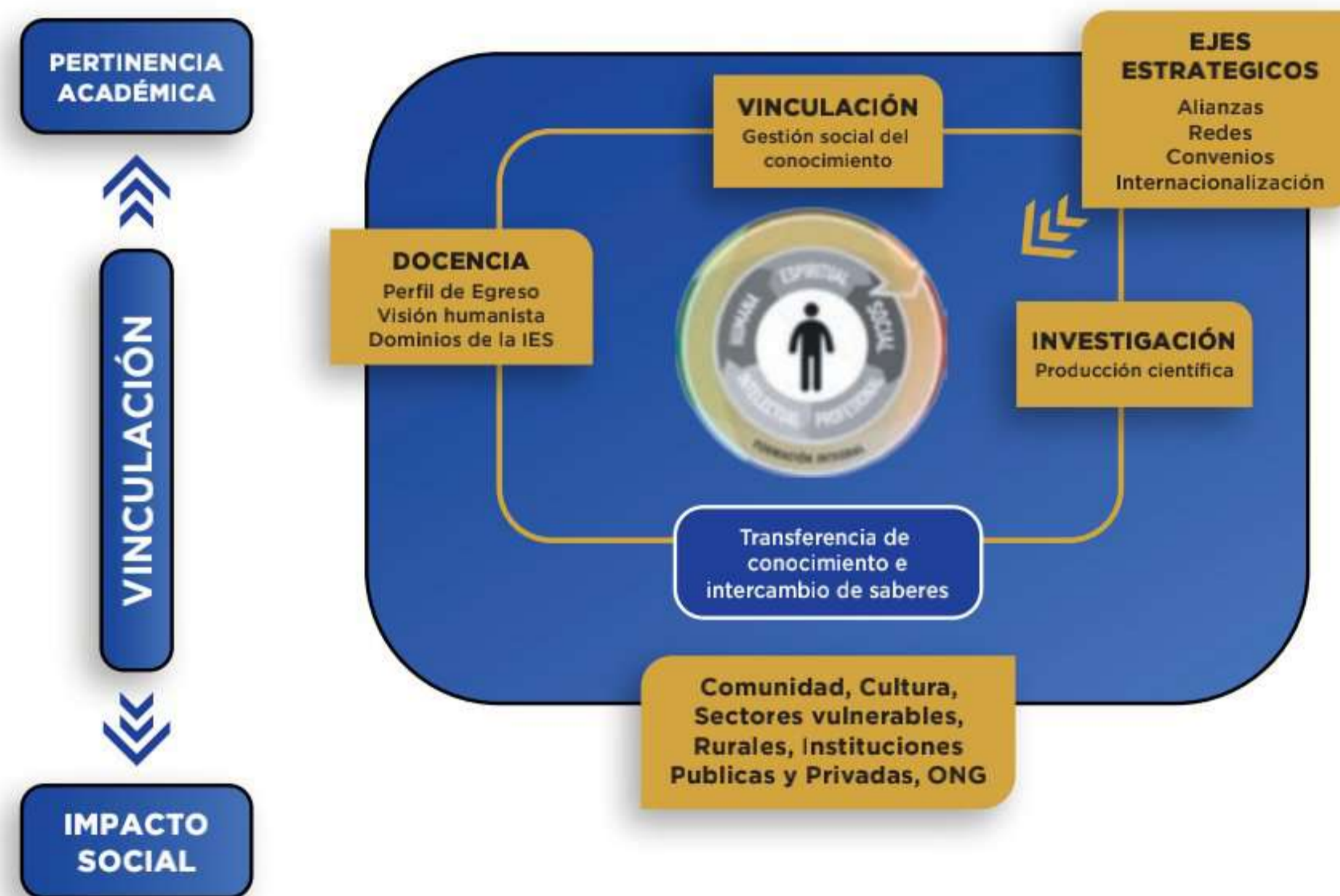
5.9. EJE ESTRATÉGICO NO. 9: VINCULACIÓN Y ALIANZAS

La Universidad Autónoma de Santo Domingo es un subsistema del sistema social en la República Dominicana, es un símbolo marca país, la Primada de América. La UASD debe jugar su rol de liderazgo dentro de las diferentes instituciones nacionales como, históricamente, lo ha hecho. Por todo lo anterior, es necesario que las acciones de vinculación y alianzas con los sectores públicos, privados, nacionales e internacionales, sean permanentes y en ellos intervengan los programas de investigación y docencia, tomando en consideración diferentes niveles y áreas, en formas de convenios bajo cuyo marco se realicen prácticas profesionales o que se promuevan servicios de capacitación, asesoría y desarrollo tecnológicos en diferentes sectores. En este eje presentamos tres (3) objetivos generales y trece (13) objetivos específicos.

Objetivo General de la Estrategia: Fortalecimiento del Rol de Liderazgo entre las Diversas Instituciones Nacionales

Unidad responsable del producto: Vicerrectoría de Extensión

Unidad Responsable del Proceso: Dirección General de Convenios Nacionales e Internacionales



OBJETIVOS GENERALES	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Contribuir al fortalecimiento de la imagen institucional	Imagen institucional	1-Establecer políticas de difusión y socialización de los logros, aportes y posibilidades de incidencia social de la Universidad.	Posicionamiento estratégico de la UASD dimensionada y posicionada	Memorias anuales e informe de ejecución del POA.	Dirección General de Información	Facultades, Recintos, Centros y Subcentros	20 líneas y políticas al 2026		5	5	5	5	
		2-Contar con equipos de apoyo social, integrados por profesores, egresados y estudiantes, en las diferentes escuelas de las facultades.	Número de equipos estratégicos de apoyo a la difusión de logros	Memorias anuales e informe de ejecución del POA.	Dirección General de Información	Facultades, Recintos, Centros y Subcentros	35 al 2023		35				
Fortalecer la presencia de la Universidad en actividades culturales, deportivas y sectoriales.	Presencia de la Universidad en actividades culturales, deportivas y sectoriales	4-Rescatar el liderazgo de la Universidad en las diferentes disciplinas deportivas, aumentando la participación en eventos de competencias nacionales e internacionales.	Número de disciplinas incorporadas en eventos internacionales	Memorias anuales e informe de ejecución del POA.	Dirección General de Deportes	Vicerrectoría Administrativa, Dirección General de Recursos Humanos, Facultades, Recintos, Centros y Subcentros	10 al 2025		3	3	4		
		5-Propiciar que la UASD se convierta en el escenario idóneo para la discusión y aportes a la solución de los grandes problemas locales, nacionales y regionales.	Posicionamiento Estratégico de la UASD	Memorias anuales e informe de ejecución del POA.	Rectoría	Dirección General de Información	20 Entre 2022 y 2026 se logra el posicionamiento constante de la UASD en los aportes a los grandes problemas		5	5	5	5	

OBJETIVOS GENERALES	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		6-Lograr que los egresados sean embajadores con niveles de desempeño profesional que representen el compromiso académico y social de la Universidad.	Proporción de egresados incorporados	Memorias anuales e informe de ejecución del POA.	Rectoría	Dirección General de Información Dirección de Protocolo, Facultades, Recintos, Centros y Subcentros	40% al 2026 en una relación de un 10% cada año.		10%	10%	10%	10%	
		7-Aumentar la participación de la Universidad en proyectos comunitarios de las distintas provincias y regiones, a través de alianzas estratégicas con los diferentes sectores del país	Numero de áreas de la sociedad con presencia de la UASD	Memorias anuales e informe de ejecución del POA.	Dirección de Cultura	Facultades, Recintos, Centros y Subcentros	80 al 2026		10	25	25	20	
		8-Lograr que los egresados se integren a las actividades académicas, artísticas y culturales que realiza la Universidad.	Numero de Asociaciones profesionales integradas	Memorias anuales e informe de ejecución del POA.	Voluntariado Fundación Universidad	Dirección General de Información Dirección de Protocolo, Facultades, Recintos, Centros y Subcentros	40 al 2026		10	10	10	10	

OBJETIVOS GENERALES	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		9-Implementar diversas alternativas vinculadas a: salud preventiva, medio ambiente, reducción de riesgos, atención a población vulnerable, protección ecológica, riesgos sicosociales, asistencia legal, educación en género, organización comunitaria, apoyo a la formalización legal de ONG, juntas de vecinos, organizaciones de familia; que garanticen el apoyo a través de un voluntariado comprometido.	Número de iniciativas comunitarias	Memorias anuales e informe de ejecución del POA.	Dirección de Riesgos y Desastre Programas de Solidaridad y Esperanza	Todas las dependencias de la universidad	12 al 2024		6	6			
		10-Lograr negociaciones con las diferentes instituciones que reciben a nuestros egresados, para hacer acuerdos de vinculación y articulación de las competencias específicas con las exigencias de los distintos sectores productivos del país.	Numero de egresados con incidencia en sectores productivos	Memorias anuales e informe de ejecución del POA.	Dirección de Convenios	Voluntariado Fundación Universidad, Facultades y Escuelas, Recintos, Centros y Subcentros	60 instituciones al 2025		20	20	20		

OBJETIVOS GENERALES	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Fortalecer las alianzas estratégicas, convenios y acuerdos de doble vía, con instituciones públicas y privadas.	Alianzas estratégicas	11-Diseñar e implementar programas de alianzas estratégicas de colaboración con instituciones públicas y privadas provinciales, nacionales y regionales.	Número de programas de colaboración	Memorias anuales e informe de ejecución del POA.	Rectoría,	Dirección Legal, Dirección de Protocolo, Facultades y Escuelas, Recintos, Centros y Subcentros	60 al 2026		15	15	15	15	
		12-Coordinar programas de formación especializada, técnica, de educación continua y de cuarto nivel para las instituciones públicas y privadas..	Número de programas de formación	Memorias anuales e informe de ejecución del POA.	Dirección General de Posgrado	Facultades y Escuelas, Recintos, Centros y Subcentros	400 al 2026		80	90	110	120	
		13-Gestionar colaboración con instituciones públicas y privadas, para el desarrollo de proyectos de las empresas productivas y de investigación.	Número de instituciones y proyectos identificados	Memorias anuales e informe de ejecución del POA.	Centro de Emprendurismo, Innovación y Transferencias Tecnológicas	Facultades y Escuelas, Recintos, Centros y Subcentros	40 al 2023		20	20			

5.10. EJE ESTRATÉGICO NO. 10: CALIDAD DE VIDA DE LOS SERVIDORES UNIVERSITARIOS: DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS.

La calidad de una gestión se evidencia a través de la garantía de sus servicios y el sentido de pertenencia y responsabilidad social que experimenta su personal. La mejora de la calidad de vida implica: impulsar planes de viviendas, mejora de salarios, agilización de categorías automáticas, facilidades de préstamos, gestionar la condición del clima laboral, actualizar los planes de salud, gestión y financiamiento de becas, actualización y capacitación permanente, reorganizar

el sistema de méritos. En este eje presentamos tres (3) objetivos generales y nueve (9) objetivos específicos.

Objetivo General de la Estrategia: Fortalecimiento del Bienestar Humano de la Academia como punto de Transformación Institucional

Unidad responsable del producto: Vicerrectoría de Administrativa

Unidad Responsable del Proceso: Dirección General de Recursos Humanos

OBJETIVOS GENERALES	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Establecer una cultura organizacional enfocada en un modelo que priorice el bienestar, la motivación y el equilibrio emocional de las personas.	Cultura organizacional de bienestar, motivación y equilibrio emocional de las personas.	1-Elevar los niveles de bienestar físico, mental, social y la satisfacción laboral de todos los docentes y del personal administrativo, creando un ambiente en donde prime la equidad, la justicia, motivación y estados emocionales que promuevan el bienestar humano.	Porcentaje del personal evaluado con muestra de bienestar humano	Informe de datos estadísticos	Dirección General de Recursos Humanos	Oficina de Personal Académico, Asociaciones de Empleados	100% de personal evaluado a 2026		25%	25%	25%	25%	
		2-Lograr que las promociones se apliquen automáticamente, en función de lo establecido en el Estatuto Orgánico y sus reglamentos, sin preponderancia del criterio político, discrecionalidad y relaciones primarias.	Plataforma tecnológica con reportes actualizados sobre las promociones	Memorias anuales e informes de ejecución POA	Despacho del Rector. Dirección General de Tecnología. Dirección General de Comunicación	Todas las dependencias administrativas de la universidad	Un (1) sistema de reporte diseñado e implementado al 2023		1				
		3-Garantizar que los docentes dispongan de su año sabático, según lo establecido en el Estatuto Orgánico y sus reglamentos, sin que se le suspenda ningún derecho, en el tiempo que lo soliciten, para que puedan realizar sus investigaciones o publicar algún tipo de trabajo relacionado con su área de estudio; así como fortalecer sus conocimientos.	º	Memorias anuales e informes de ejecución POA	Oficina de Personal Académico	Facultades, Escuelas	90% del personal docente con expediente evaluado al 2026		20%	25%	25%	20%	

OBJETIVOS GENERALES	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
		4-Diseñar y aplicar estrategias económicas que mejoren las condiciones de los docentes y empleados administrativos, como el aumento salarial automático, en proporción a la inflación y el costo de la vida.	Porcentaje de personal Académico y Persona Administrativa y Servicios ajustados a escala salarial basada en el mérito	Memorias anuales e informes de ejecución POA	Rectoría	Vicerrectoría Administrativa	100% al 2024		25%	75%			
		5-Recuperar el estatus y prestigio social de los miembros de la familia universitaria, a través del fortalecimiento de imagen de la Institución.	% en la mejora de la imagen institucional antes y después de implementar la estrategia de comunicación y divulgación	Resultados de encuestas de satisfacción ciudadana en 2022 y en 2026	Dirección General de Comunicaciones	Todas las dependencias de la universidad	Subida del 40% al final del periodo en la percepción de la ciudadanía sobre desempeño de la UASD a 2026		10	10	10	10	
Garantizar el cumplimiento de las normativas institucionales que avalan las decisiones relacionadas con los recursos humanos de la UASD.	Garantía de aplicación de las normativas en los procesos de toma de decisiones que afectan a los servidores universitarios	6-Lograr que el Sistema de Evaluación del Personal Universitario se aplique con objetividad, justicia y equidad.	Porcentaje del personal evaluado que cumple con las metas y productos propuestos	Memorias anuales e informes de ejecución POA	Despacho de Rectoría, Dirección General de Recursos Humanos	Todas las dependencias de la universidad	90% del personal evaluado a 2023 con calificaciones mínimas de 80 puntos		90%				
		7-Actualizar los reglamentos y procedimientos que afectan los recursos humanos de la Institución, para que sean divulgados y aplicados con justicia y equidad.	Número de reglamentos y procedimientos actualizados	Memorias anuales e informes de ejecución POA	DGEPLANDI (DDI)	Todas las dependencias administrativas de la universidad	10 al 2024		5	5			

OBJETIVOS GENERALES	TEMÁTICA (LÍNEAS DE ACCIÓN)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	META DEL PERIODO	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Aumentar los niveles de eficiencia y el logro de los objetivos del personal docente y administrativo	Eficiencia y logro de los objetivos	8-Aumentar los niveles de correspondencia entre el perfil del puesto y las competencias del ocupante para el desempeño de sus funciones en el cargo.	Número de manuales con perfiles de puestos y competencias con niveles de calidad adecuados	Memorias anuales e informes de ejecución POA	DGEPLANDI (DDI)	Todas las dependencias administrativas de la universidad	100 % a 2024.		40%	60%			
		9-Garantizar que todos los empleados administrativos dispongan de la descripción del puesto y de los requerimientos necesarios para el desempeño de sus funciones en la UASD.	Número de manuales con la descripción de puestos y requerimientos a disposición del personal de la universidad	Memorias anuales e informes de ejecución POA	DGEPLANDI (DDI)	Todas las dependencias administrativas de la universidad	100% a 2024		40%	60%			

OBJETIVOS GENERAL ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2030	LINEAMIENTOS GENERALES ESTADO DOMINICANO	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL MESCYT 2019-2023
Eje Estratégico Núm. 1 CALIDAD Y PERTINENCIA			
Fortalecer la cultura de la calidad	Eje Estratégico No. 2 Objetivo Especifico No. 2.1.1 Línea de Acción No. 2.1.1.4	14.1.2	6.1 Literal A Numerales del 1 al 7
Eje Estratégico Núm. 2 DOCENCIA			
Oferta curricular de la Universidad responda a los requerimientos para el desarrollo sostenible en el marco de la 4ta. Revolución Industrial	Eje Estratégico No. 2 Objetivo Especifico No. 2.1.1 Línea de Acción No. 2.1.1.4, 2.1.1.8	14.1.2, 14.1.3, 14.1.8	5.2
Proveer los recursos y servicios institucionales para convertir al estudiante en actor principal de la oferta académica.	Eje Estratégico No. 2 Objetivo Especifico No. 2.1.1 Línea de Acción No. 2.1.1.4, 2.1.1.8	14.1.2, 14.1.3, 14.1.8	5.2
Crear las condiciones para que los docentes representen un modelo de crecimiento ante los estudiantes	Eje Estratégico No. 2 Objetivo Especifico No. 2.1.1 Línea de Acción No. 2.1.1.4, 2.1.1.8	14.1.2, 14.1.3, 14.1.8	5.2
Garantizar que los egresados sean embajadores de la Universidad, que vinculen sus éxitos al aporte de la Academia	Eje Estratégico No. 2 Objetivo Especifico No. 2.1.1 Línea de Acción No. 2.1.1.4, 2.1.1.8	14.1.2, 14.1.3, 14.1.8	5.2
Institucionalizar e insertar el postgrado en el sistema de la UASD	Eje Estratégico No. 2 Objetivo Especifico No. 2.1.1 Línea de Acción No. 2.1.1.4, 2.1.1.8	14.1.2, 14.1.3, 14.1.8	5.2
Fortalecer la oferta de la Educación Continua	Eje Estratégico No. 2 Objetivo Especifico No. 2.1.1 Línea de Acción No. 2.1.1.4, 2.1.1.8	14.1.2, 14.1.3, 14.1.8	5.2
Desarrollar la oferta de carreras técnicas o nivel técnico superior	Eje Estratégico No. 2 Objetivo Especifico No. 2.1.1 Línea de Acción No. 2.1.1.4, 2.1.1.8	14.1.2, 14.1.3, 14.1.8	5.2

OBJETIVOS GENERAL ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2030	LINEAMIENTOS GENERALES ESTADO DOMINICANO	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL MESCYT 2019-2023
Fortalecer la estructura virtual de UASD	Eje Estratégico No. 2 Objetivo Especifico No. 2.1.1 Línea de Acción No. 2.1.1.4, 2.1.1.8	14.1.2, 14.1.3, 14.1.8	5.2
Gaestionar estructuras física, tecnología y equipamiento	Eje Estratégico No. 2 Objetivo Especifico No. 2.1.1 Línea de Acción No. 2.1.1.4, 2.1.1.8	14.1.2, 14.1.3, 14.1.8	5.2
Eje Estratégico Núm. 3 DESARROLLO INSTITUCIONAL			
Fortalecer la gestión institucional en la Universidad	Eje Estratégico No. 2 Ob- jetivo Especifico No. 2.1.1 Línea de Acción No. 2.1.1.4	14.1.1, 14.1.11	6.6.1, 6.6.2; 6.6.3
Optimizar los procesos de planificación en todas las instancias de la estructura universitaria	Eje Estratégico No. 2 Ob- jetivo Especifico No. 2.1.1 Línea de Acción No. 2.1.1.4	14.1.1, 14.1.11	6.6.1, 6.6.2; 6.6.3
Fortalecer la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas	Eje Estratégico No. 2 Ob- jetivo Especifico No. 2.1.1 Línea de Acción No. 2.1.1.4	14.1.1, 14.1.11	6.6.1, 6.6.2; 6.6.3
Eje Estratégico Núm. 4 FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA			
Institucionalizar la figura del investigador científico universitario.	Eje Estratégico No. 3 Objetivo Especifico No. 3.3.4 Línea de Acción No. 3.3.4.1; 3.3.4.2; 3.3.4.5; 3.3.4.6; 3.3.4.7	14.1.4; 14.2.1	6.2 Literal A. Numeral 1 al 7; Literal B Numerales del 1 al 8 6.2 Literal C Nu- merales del 1 al 4
Aumentar la eficiencia de la estructura orgánica de investigación cien- tífica	Eje Estratégico No. 3 Objetivo Especifico No. 3.3.4 Línea de Acción No. 3.3.4.1; 3.3.4.2; 3.3.4.5; 3.3.4.6; 3.3.4.7	14.1.4; 14.2.1	6.2 Literal A. Numeral 1 al 7; Literal B Numerales del 1 al 8 6.2 Literal C Nu- merales del 1 al 4
Aumentar la inversión en las actividades relacionadas con la investiga- ción científica en la Universidad	Eje Estratégico No. 3 Objetivo Especifico No. 3.3.4 Línea de Acción No. 3.3.4.1; 3.3.4.2; 3.3.4.5; 3.3.4.6; 3.3.4.7	14.1.4; 14.2.1	6.2 Literal A. Numeral 1 al 7; Literal B Numerales del 1 al 8 6.2 Literal C Nu- merales del 1 al 4

6. MATRIZ DE ARTICULACIÓN PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022-2027: END-2030

LINEAMIENTOS GENERALES POLITICA ESTADO DOMINICANO, PEI 2019-2023 MESCyT.

OBJETIVOS GENERAL ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2030	LINEAMIENTOS GENERALES ESTADO DOMINICANO	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL MESCyT 2019-2023
Aumentar las publicaciones y la participación en jornadas de investigación científica	Eje Estratégico No. 3 Objetivo Específico No. 3.3.4 Línea de Acción No. 3.3.4.1; 3.3.4.2; 3.3.4.5; 3.3.4.6; 3.3.4.7	14.1.4; 14.2.1	6.2 Literal A. Numeral 1 al 7; Literal B Numerales del 1 al 8 6.2 Literal C Numerales del 1 al 4
Eje Estratégico Núm. 5 TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN			
Contar con los sistemas de información necesarios para recolectar, procesar, almacenar, recuperar y usar las informaciones en los procesos claves, estratégicos y operativos de la UASD	Eje Estratégico No. 2 Objetivo Específico No. 2.2.1 Línea de Acción No. 2.1.1.14	14.5	6.1 Proyecto de República Digital
Eje Estratégico Núm. 6 INTERNACIONALIZACIÓN INSTITUCIONAL			
Aplicar y diversificación de acuerdos y convenios	Eje Estratégico No. 3 Objetivo Específico No. 3.3.3 Línea de Acción No. 3.3.3.1	14.1.8; 14.1.11	6.4.1; 6.4.3
Contar con una estructura sólida de gestión de las actividades internacionales	Eje Estratégico No. 3 Objetivo Específico No. 3.3.3 Línea de Acción No. 3.3.3.1	14.1.8; 14.1.11	6.4.1; 6.4.3
Aumentar la participación de la Universidad en actividades de alcance internacional	Eje Estratégico No. 3 Objetivo Específico No. 3.3.3 Línea de Acción No. 3.3.3.1	14.1.8; 14.1.11	6.4.1; 6.4.3
Ampliar la cobertura de intercambios con universidades internacionales	Eje Estratégico No. 3 Objetivo Específico No. 3.3.3 Línea de Acción No. 3.3.3.1	14.1.8; 14.1.11	6.4.1; 6.4.3
Eje Estratégico Núm. 7 GESTIÓN DEL FINANCIAMIENTO Y DE LOS RECURSOS INTERNOS			

OBJETIVOS GENERAL ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2030	LINEAMIENTOS GENERALES ESTADO DOMINICANO	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL MESCYT 2019-2023
Eficientizar la aplicación del presupuesto	Eje Estratégico No. 3 Objetivo Específico No. 3.3.2; 3.3.3; 3.3.4 Línea de Acción No. 3.3.3.9	14.1.8	6.6 (Gestión Presupuestaria)
Aumentar la cantidad de empresas productivas y eficientizar las existentes	Eje Estratégico No. 3 Objetivo Específico No. 3.3.3 Línea de Acción No. 3.3.3.9	14.1.8	6.6 (Gestión Presupuestaria)
Eje Estratégico Núm. 8 DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS RECINTOS, CENTROS Y SUBCENTROS			
Descentralizar la gestión operativa de los Recintos, Centros y Subcentros	Eje Estratégico No. 2 Objetivo Específico No. 2.1	14.1.6; 14.1.11	6.6.1; 6.6.2; 6.6.3; 6.6.4
Eje Estratégico Núm. 9 VINCULACIÓN Y ALIANZAS			
Contribuir al fortalecimiento de la imagen institucional	Eje Estratégico No. 3 Objetivo Específico No.3.3.4 Línea de Acción No. 3.3.4.1; 3.3.4.2; 3.3.4.9	14.1.3; 14.1.8; 14.1.10; 14.1.11	6.3.1; 6.3.2; 6,6,3
Fortalecer la presencia de la Universidad en actividades culturales, deportivas y sectoriales.	Eje Estratégico No. 3 Objetivo Específico No.3.3.4 Línea de Acción No. 3.3.4.1; 3.3.4.2; 3.3.4.9	14.1.3; 14.1.8; 14.1.10; 14.1.11	6.3.1; 6.3.2; 6,6,3
Fortalecer las alianzas estratégicas, convenios y acuerdos de doble vía, con instituciones públicas y privadas	Eje Estratégico No. 3 Objetivo Específico No.3.3.4 Línea de Acción No. 3.3.4.1; 3.3.4.2; 3.3.4.9	14.1.3; 14.1.8; 14.1.10; 14.1.11	6.3.1; 6.3.2; 6,6,3
Eje Estratégico Núm. 10 CALIDAD DE VIDA DE LOS SERVIDORES UNIVERSITARIOS: DOCENTES Y ADMINISTRATIVO			
Establecer una cultura organizacional enfocada en un modelo que priorice el bienestar, la motivación y el equilibrio emocional de las personas	Eje Estratégico No. 2 Objetivo Específico No. 2.1.1 Línea de	14.3.1; 14.3.2	6.1 Literal B Numerales 1,2,3
Garantizar el cumplimiento de las normativas institucionales que avalan las decisiones relacionadas con los recursos humanos de la UASD.	Eje Estratégico No. 2 Objetivo Específico No. 2.1.1 Línea de	14.3.1; 14.3.2	6.1 Literal B Numerales 1,2,3
Aumentar los niveles de eficiencia y el logro de los objetivos del personal docente y administrativo	Eje Estratégico No. 2 Objetivo Específico No. 2.1.1 Línea de	14.3.1; 14.3.2	Literal B Numerales 1,2,3

The background image shows the exterior of the Biblioteca Pedro Mir building. A large, colorful mural is mounted on the upper part of the facade, depicting various figures and scenes. Below the mural, the text "BIBLIOTECA PEDRO MIR" is visible, along with "CENTRO DE RECURSOS DE APOYO AL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACION". The building is a multi-story structure with a modern architectural style. The sky is blue with white clouds, and there are trees and a street lamp in the foreground.

SISTEMA MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PEI 2022-2027

7. SISTEMA MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PEI 2022-2027

Los planes estratégicos y los planes operativos obtienen como resultado el descrédito cuando no se cumplen. En la mayoría de los casos, los mismos no se cumplen por falta de mecanismos de seguimiento y falta de voluntad de máxima autoridad ejecutiva. Para esta gestión es sumamente importante devolver la credibilidad a la planificación. Es por eso que, para garantizar la ejecución y evaluar el grado de cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022-2027, una comisión técnica desplegará una metrología que permita obtener información fiable del estado de avance y que facilite la dirección estratégica de nuestra Institución. Esta metodología contará con las siguientes fases:

1. El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022-2027 de la Universidad será socializado con todos sus miembros y con la sociedad dominicana con la finalidad de concitar la mayor cantidad de apoyo para el alcance de cada objetivo planeado.
2. Los recintos, centros, subcentros, facultades y demás estructuras universitarias deberán regirse por el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Universidad y lo vincularán a su Plan Estratégico y a sus respectivos Planes Operativos.
3. Las vicerrectorías (Docente, Extensión, Administrativa, Investigación y Posgrado) asumirán las iniciativas, proyectos, programas y planes que tengan que ver con las áreas que pertenezcan a sus estructuras.
4. Para lograr el control y seguimiento del plan será necesario la realización de reuniones periódicas con los principales actores, para evaluar los resultados y establecer las medidas correctivas necesarias para el cumplimiento de las metas y objetivos trazados.
5. Se formarán equipos especializados para trabajar los proyectos, programas, planes e iniciativas que están contenidas en el Plan Estratégico y de Gestión, por cada

- departamento, según su especialidad.
6. Se realizarán reuniones trimestrales de seguimiento al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional y de Gestión con la máxima autoridad ejecutiva, para que cada equipo rinda cuentas del nivel de cumplimiento de los proyectos, programas, planes o iniciativas bajo su responsabilidad.
 7. Se establecerá un Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Control (Cuadro de Mando Estratégico) que garantice el cumplimiento de los compromisos asumidos.
 8. El Departamento de Desarrollo Institucional, en la figura del Comité de Planificación Estratégica, será responsable de actualizar los indicadores del Plan, a través de la realización de un levantamiento de evidencias.
 9. Se generará un informe de desempeño, cada semestre, que se le entregará al Consejo Universitario y a la familia universitaria.
 10. El Departamento de Desarrollo Institucional deberá retroalimentar, permanentemente, las entidades que son responsables de la aplicación del Plan.
 11. Vincular los resultados de las evaluaciones de desempeño del personal de cada entidad con los resultados de sus planes operativos.

La implementación de este sistema de Monitoreo y Evaluación permitirá a la Universidad Autónoma de Santo Domingo aplicar un mayor nivel de seguimiento a las acciones y actividades consensuadas y planificadas, mediante supervisión oportuna de los resultados de las metas establecidas, a través de los reportes de monitoreo y evaluación, a los fines de establecer las medidas preventivas y/o correctivas aplicables, para los casos de los resultados esperados o productos que no se correspondan en sus características cuantitativas y cualitativas con lo planificado.

Finalmente, no es menos importante decir que se seguirán realizando actividades de asesoría desde la Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional, que propicien la madurez de las competencias de los principales actores del fortalecimiento de la institución, sus recursos humanos, con el objetivo de continuar potenciando las habilidades, destrezas y liderazgo necesarios para permanecer siendo la Universidad Autónoma de Santo Domingo una institución de excelencia académica de reconocimiento nacional e internacional dentro de las instituciones homologas.





REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Desarrollo Institucional. Universidad de Guadalajara, México. Documento digital en línea, disponible en: (www.copladi.udg.mx/desarrollo-institucional) 4 de agosto 2015.

Ley 1-12 sobre Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (2012) Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo. República Dominicana.

MESCyT 2021. Oferta Académica de las Instituciones de Educación Superior en la Republica Dominicana. Santo Domingo, República Dominicana. 2021.

MESCyT Plan Nacional de Educación Superior. 2008-2018

MEPyD 2016 Planes para el Desarrollo Económico Local de las provincias de la Republica Dominicana.

UASD. Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Publicaciones Ediciones de la UAS. Abril 2021.

UASD. Plan Estratégico 2010-2017. Santo Domingo, República Dominicana

UASD. Plan Estratégico 2014-2018. Santo Domingo, República Dominicana.



Universidad Autónoma de Santo Domingo

PRIMADA DE AMÉRICA | Fundada el 28 de octubre de 1538

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL